

FRENTE A OTROS MARES

(Continuación)

XI

Tres frases poemáticas

Hasta Betanzos el camino seguido al dejar el Ferrol fué el mismo ; es decir debió serlo porque la vía férrea no había cambiado de sitio, pero las extensiones que cruzábamos no podíamos asegurar que fueran las que vimos y admiramos al hacer el viaje en sentido contrario. No veíamos nada, ni ríos, ni playas, ni puentes del diablo... La niebla lo velaba todo... Y a falta de algo que celebrar, bullia en nosotros el recuerdo del vendedor de periódicos que a una hora temprana, cuando las calles estaban desiertas anunciaba desde una esquina fronteriza a la de nuestro hotel « El Correo Gallego » de aquella mañana. Siempre pensé que aquel voceador, chiquillo, al parecer, pues no me tomé la molestia de dejar el lecho para contemplarle, tenía por misión despertar a los ferrolanos y a sus huéspedes, pero no vender el periódico a personas que aquellas horas no iban por la calle... También recordaba la inmensidad de la ría con la alegría de sus pueblecitos ; la Graña, Mugaros, Jubía..., las pintorescas líneas de iluminación que trazaban una fantástica Y griega sobre la ladera del monte que servía de respaldo a la Graña... Recordaba los tipos de alegres mozas gallegas que daban vueltas a la noria del paseo y pensaba también en el orgullo local de los hijos de la tierra ; « los coruñeses valen tanto como nosotros — decían — nosotros somos más acogedores »... franqueza admirable que no debemos saber si se manifestó en imparcial tributo a la verdad o fué un rasgo de sinceridad equivocada...

Así pensábamos cuando disipada la densa humedad que cubría el panorama nos vimos cerca de la ciudad de María Pita. Bordeando el río Mero, dejamos a la derecha el puente del Pasaje y la playa de Santa Cristina y entramos en la Coruña que nos conquistó desde el primer momento. Todas las poblaciones tienen un centro modernizado, que es el que produce el efecto decisivo en el viajero. Cuando ese efecto se ha conseguido lo demás es lo de menos... La misma fuerza de los contrastes, si los hay, da carácter a las grandes poblaciones y el visitante, vencido por la primera impresión, lo halla todo justificado. Y en la Coruña esta primera impresión que es bellísima viene reforzada por la influencia de lo típico y por la alegría de la animación urbana... Llegar a la Coruña y recorrer todo el frente del puerto es bastante para dar por bien merecida la visita...

Hay quien dice que se trata de una ciudad de cristal... Es esta una frase... Un poeta ha dicho que prefiere entrar en la Coruña de día que en el Paraíso de noche... Otro escritor ha asegurado que en la Coruña sólo van por la calle las mujeres guapas. Cada una de estas frases es un poema. La primera constituye una síntesis, la segunda un elogio, la tercera una galantería... No encontramos de iodo mal la síntesis... Es la Coruña una ciudad de cristal que al revés de cuantos objetos se han formado de tal materia, no es ella la quebradiza, sino la luz la que se quelebra en sus altos miradores que cubren frentes de manzanas enteras de edificación, dando carácter a una arquitectura de luminoso color. Las fachadas de las casas parecen cubiertas por un andamiaje de cristal... Si no hay luz solar, los miradores que abarcan desde el entresuelo a la azotea, parecen empalizadas cubiertas de blanco papel, grandes anunciadoras en las que nadie ha fijado cartel alguno... Cuando el Sol brilla, la reverberación en aquellas vidrieras enormes da origen a la segunda poemática frase... Realmente es hermoso entrar en la Coruña de día, sin que haya necesidad de buscar un término de comparación en lo

que el poeta desconoce... Y sobre esta nota típica que impresionada al visitante, la otra nota evoca la tercera frase... Porque es cierto que las calles se ven llenas de mujeres guapas, de gracioso andar, de sincera desenvoltura... Y como son muchas y como no es posible que después de ver tantas, aun queden algunas rezagadas en sus casas, yo he llegado a pensar más galantemente que el autor de la frase comentada que es cierto, sí, que en la ciudad herculina sólo salen a la calle las mujeres guapas, pero no es menos cierto que salen a la calle todas las mujeres...

Verdad es que esto de las mujeres tiene en Galicia una significación excepcional. Porque de ese plantel de bellas hembras han surgido heroínas como Maria Pita, poéticas como Rosalía de Castro, humanistas como Concepción Arenal y novelistas como la Pardo Bazán... Esto suelen saberlo los que van a la tierra *meiga*, que también de entre aquel plantel surgen las milágreras mujeres embrujadas, a las que por solidaridad de sexo se une la propia tierra que las dió vida... Pero, si no lo supieran, les bastaría recorrer el parque de Méndez Nuñez y contemplar las evocaciones que se alzan deteniendo al paseante en su recorrido por entre los macizos de la pintoresca floresta.

Coruña se hallaba en fiestas ; en una iglesia se estrujaba la gente para presenciar la solemne función del voto, evocación de una promesa en ocasión de un sitio por los ingleses : en los paseos lucían profusas iluminaciones ; bandas de música daban conciertos en los parajes más concurridos. Como en todas las poblaciones que habíamos visitado en nuestra excursión, hecha la salvedad de Barcelona, no había en actuación ninguna compañía de teatro, pero en el de Linares Rivas se ofrecía en espectáculo de arte español, la Orquesta bética de cámara, con una *troupe* de bailarines flamencos presididos por la Argentinita que daba a conocer en el país de la gaita y de la *muñeira* las melodías de Falla y las alegrías de los cantos y bailes regionales. Típicamente galle-

go no vimos nada, pero vimos algo típicamente andaluz... En los cafés congregaban a las gentes, las orquestas de *jazz* tan arbitrariamente formadas como con extraña unanimidad aceptadas. De cuanto en las calles significaba fiesta, pasamos a las que se celebraban en lugar cerrado y nos intrigó la de los toros porque la apatía de los astros taurinos nos hizo pensar que la gente iba al coso para algo distinto de la contemplación de las suertes del toreo. Y ese algo distinto era tan sencillo e inocente como el dejarse fotografiar... para buscar al día siguiente la fotografía en algún establecimiento de la ex-calle Real. Hay en Coruña una calle de familiar aspecto, que no es la más ancha, ni la más vistosa, ni la de más soberbios edificios... que, en algo parecida a la calle de las Sierpes de Sevilla, es la de mayor concurrencia de la ciudad... en ella abundan los cafés y se asientan las terrazas de los Casinos y el comercio muestra la variedad de sus establecimientos. Esa calle admite tránsito rodado y no tiene aceras, anchas baldosas forman su pavimento liso como el asfalto y duro como de piedra... Y decimos que en algo se parece a la de las Sierpes en Sevilla por su aspecto y animación pero al revés de lo que en la ciudad del Betis ocurre, en la tierra del Orzan esta calle se alegra a todas horas con el donaire de las mujeres.

Y de la lengua gallega .. nada. Algún articulito en algún periódico ; por las calles no oímos a nadie hablar en la lengua vernácula... Y no es que no se sienta el regionalismo porque en aquellos días estaba en todo su apogeo la campaña en pro del Estatuto. Continuamente se circulaban hojas pidiendo el sufragio popular para su implantación o manifestando una oposición irreductible por consideraciones diversas entre las que ocupaba el primer plano la determinación de la capitalidad. En esta lucha, entre los que no querían que la Coruña quedase en segundo lugar al implantarse el régimen autonómico, exigiendo como condición previa la declaración de capitalidad y los que consideraban nimia tal cir-

cunstancia ante lo que podía significar la autonomía de la región, aparecían unos terceros que tomaban a broma asunto ya tan enconado para burlarse de unos y otros en hojas llenas de amenas divagaciones. Por doquier el buen humor de los coruñeses aparecía boyante... Y aún recordamos a una garrida moza del pueblo que al recoger de manos de un repartidor una de las circulares sobre la cuestión candente le preguntó intrlgada : Oiga, este papel interesa también a las mujeres? Este papel interesa a todo el mundo—contestó el interpelado—para que cuando llegue la hora obre cada cual como deba.—Ah! pues lo guardaré para leerlo cuando llegue la hora.

La Coruña tiene, como muchas ciudades, bien diferenciadas su parte vieja y su zona moderna ; esta última incomparablemente mayor que la primera la que a su vez ofrece varias curiosidades históricas en el arte románico de sus templos, en las evocaciones de sus parterres y en las abruptas rocas que la cierran, lamidas por el mar, cerca y avanzando hacia el Atlántico una flecha de tierra asienta la torre romana de Hércules. alta, tan alta que desde abajo no nos fué posible divisar el copete, velado por la niebla, donde el faro antiquísimo sirve de referencia a los navegantes...

Visitamos las playas : la de Santa Cristina, donde juega con las olas y luce sus hechuras un enjambre de mujeres que vive a la moderna, la de Riazor, más popular y de más abigarrada concurrencia...

En paseo por los alrededores llegamos a Sada pasando por Carballo ; desde la playa primera dominamos una hermosa ría inmediata a la de Betanzos.

Y recorrimos la parte nueva de la ciudad que parece arder en su propósito de progreso que evite toda duda sobre su preferente condición administrativa y política dentro del antiguo reino de los suevos. Y por doquier hicimos nuestra correría recordamos siempre las tres frases poemáticas ; el cristal que da carácter a la ciudad ; su hermosa entrada cauti-

vando nuestro ánimo y la belleza de las mujeres que se lanzan a la calle para llenarla de encantos.

XII

La soberbia perspectiva

Llegamos a Santiago a media tarde ; pareció que entrábamos en un mundo nuevo. De las calles animadísimas de la Coruña pasamos a las calles desiertas de la ciudad compostelana ; de las modernas vías de la capital de la provincia, luminosas y alegres, dimos el salto a las vetustas vías de la ciudad del Apostol, con su típica severidad y característico silencio ; el fresco que disfrutábamos en la primera lo trocamos por un calor de horno que nos achicharraba. Pero estábamos en Santiago a donde habíamos llegado en un autobús exprés que nos trajo por una magnífica carretera trazada en sucesivas curvas que ora nos ponían al borde de un precipicio ora nos conducían al fondo de un valle, haciendo patente la imprescindible pericia del conductor. Y fuimos a Santiago por cualquiera de las razones que llevan a la gente a la ciudad del Apostol... es decir, por cualquiera, no ; por varias, más no por todas. Porque a Santiago van turistas y peregrinos, estudiantes y funcionarios ; les lleva a unos el afán de su curiosidad, a otros el aliento de su devoción ; acuden algunos para cursar allí una carrera, y por tal arbitrio conocen la ciudad compostelana muchos españoles que en su juventud se dedicaron al estudio sobre el terreno, de la Geografía universitaria ; son los menos quienes con carácter oficial residen en la hermosa urbe... Pero de entre los turistas, hay quienes van a Santiago atraídos por la fama de sus monumentos, quienes están acuciados por el deseo de saber lo que fué la casa de la Troya... Nosotros que en un recorrido rápido por Galicia no podíamos olvidar que Santiago de Compostela figura entre las primeras ciudades de la región y

es de un alto abolengo histórico, acudimos a ella sin más objetivo que el de llenar ese buen deber del perfecto turista. Pero al salir de la antigua urbe gallega encontramos *a posteriori* un incentivo supremo para el ya realizado viaje. Santiago es la ciudad de las soberbias perspectivas; encanta a la vista y habla al espíritu el conjunto de monumentos y torres que delatan a la ciudad cuando el viajero se acerca a ella desde la Coruña y le dominan exclavizando el sentido de la visión cuando se aleja de Santiago camino de Pontevedra, pero cae en éxtasis el visitante que es amigo de lo grandiosamente bello cuando contempla la ciudad del Apostol desde el paseo de Santa Susana, avenida del delicioso parque de la Herradura.

Allí, en un banco sentados, cuando el sol estaba alto, pusimos nuestros ojos en el soberbio panorama que la Catedral preside, con el Seminario de nobles sobre ella proyectado, el Hospital Real continuando a su izquierda la grandeza monumental y el Colegio de Fonseca a la derecha y los edificios de la ciudad salpicados de agujas prolongan a ambos lados. Y la tarde fué cayendo y en aquel telón en relieve que tenía como fondo un cielo purísimo, como no habíamos visto ni volveríamos a ver en tierra gallega, y unas montañas que parecían poner cerco de altivos guardianes a la hermosa joya que presidía el valle, fueron reflejándose las luces del sol poniente y la meditación que el espectáculo nos sugería fué arrullada por el sonar de cien campanas en armoniosa combinación... Llegó la noche, las luces salpicaron el conjunto urbano y nuestra retina se apoderó de aquel cuadro y lo entregó a la imaginación para que ésta lo reprodujera en lugar preferente cuando el recuerdo de nuestra última excursión viniera a alegrar nuestro espíritu.

Sería ese panorama suficiente motivo para visitar la ciudad de Santiago; en ella puede admirarse, como entre las más bellas perspectivas españolas, la de ese frente monumental recortado en el fondo de la Naturaleza con trazos de gran-

deza artística, fiel reflejo de la grandeza histórica que les dió vida.

Vale ese panorama todo el esfuerzo, toda la ilusión y toda la alegría de una visita,.. Detrás de ese telón, en relieve, nosotros recorrimos calles solitarias, soportales evocadores y plazas formadas por edificios vetustos. . en ese telón y detrás de ese telón, admiramos las fachadas catedralicias que en sus propios nombres encerraban la historia local y vimos hecho realidad materia trabajada, lo que en las lecturas de numerosas descripciones eran solamente acopio de datos para que la imaginación forjara las fotografías. Parecía que detrás del telón soberbio se encerraba el pasado ; que el presente huía de allí y dejaba las vías abandonadas... y aquel presente, que era la vida actual, venía a buscar expansión en el paseo de la Herradura donde nos encontrábamos, donde la juventud alegraba las horas del crepúsculo vespertino llenando el aire con sus voces y con sus risas. Era aquel paseo el que miraba al campo, el que servía de solar a la feria de muestras y el que ofrecía el refugio veraniego de los *bares* y puestos de *refrescos*. Era también aquel paseo el centro del alma gallega, allí clavada como por dos grandes remaches, por los monumentos a la dulce Rosalía de Castro y al trovador Curros Enríquez...

En otros parages del mismo paseo, la evocación de Méndez Núñez, que desde Lugo no nos abandonaba, tenía plasticidad en un monumento que tal vez lograra inmortalizar al marino del Callao, pero que no lograría hacerlo al escultor... Cerca de este poco afortunado trabajo, se alzaba otro monumento a un venerable prócer... un monumento muy simpático porque el homenaje lo dedicaban los numerosos parientes del homenajeado... Parientes en Galicia, agradecidos y, probablemente, beneficiados, constituyeron durante mucho tiempo una fase de la política española en la que, al decir de las crónicas, triunfaban los hijos, los yernos y los allegados de los que siendo caciques en su tierra ocupaban las alturas del Poder en la capital de la Nación. La justicia obliga a reconocer que

estos caciques gallegos se esforzaron por probar su amor al país natal, como parece deducirse de los tributos de reconocimiento que les ofrendaban los pueblos. Multiplicados los homenajes a Linares Rivas en la Coruña, se alza en el interior de Santiago una estatua a Montero Ríos como más tarde veremos en Vigo la efigie de Alduayen.

Pero, en fin, dejamos este paseo al que volvimos de noche trocando la soledad de las calles por la casi soledad de las alamedas, donde también el calor de la tarde se había trocado en frescura deliciosa y digamos que dedicamos veinticuatro horas a visitar detalladamente la Catedral, desde el pórtico de la Gloria hasta el Claustro, dando a la imagen del Apostol que se venera en el altar mayor el abrazo de rigor, admirando la gallardía de las altas columnas que delimitan las naves en cruz del soberbio templo, los detalladísimos relieves, aquel pórtico, recubierto por la hermosa tachada del Obradoiro, las riquezas esparcidas en altares y en oratorios y los artísticos alardes diseminados por la ingente fábrica. Junto al atractivo piadoso y artístico del edificio, se nos ofrecía la suave frescura del ambiente que contrastaba con el calor que pesaba sobre la urbe... No haremos aquí la enumeración de las puertas (Obradoiro, Azabachería, Santa, Plate-rías) que conocen de oídas todos los españoles pero sí diremos, en cambio, que el Museo albergado en los pisos altos del Claustro, es algo de lo que nada sabíamos y de lo que más nos llamó la atención. Junto a algunos objetos del culto dignos de estima, contemplamos allí el clásico *botafumeiro*, incensario gigante que en señalados días recorre las naves de la Catedral aromatizando el ambiente y que en pasados tiempos lo purificaba cuando las masas de peregrinantes llevaban con su devoción ejemplar toda la podredumbre que las largas caminatas habían depositado en sus vestiduras y en sus cuerpos. Una riquísima colección de tapices de Goya, Bayeu, Rubens, Tenniers, los de la fábrica de « Santa Bárbara », teñidos por los Gobelinos y los salomónicos del siglo XVII, llena

varias salas, alternando con algunos cuadros de los maestros citados.

Nos los mostró y describió un simpático *speaker* quien cuidó perfectamente de señalar las características de cada maestro del Arte. Sobre todo mereció su particular preferencia la singular manera con que Tenniers sellaba o firmaba sus cuadros... es bien sabido que en ninguna de sus obras deja de verse en un rincón, ante una tapia o bajo la copa de un árbol un personaje que satisface, de espaldas al espectador, uno de los indispensables requerimientos del organismo.

Después de la Catedral, fueron varias las iglesias que visitamos en aquella ciudad donde las iglesias se multiplican, pero queremos limitarnos a mencionar la Colegiata de Sar, donde se admira el prodigio de las columnas inclinadas, planteando el problema aún discutido, de si se trata de un alarde arquitectónico o de una amenaza de derrumbamiento, contenida por los arbotantes que un capellán previsor hizo construir para detener la temida inclinación de una fachada.

En la iglesia de San Martín admiramos un altar mayor de dos caras, joya del siglo XVII y en el Convento de Santo Domingo ascendimos por una de las tres escaleras de caracol paralelas que se elevan en un mismo cuerpo de edificio.

Y, por último, en la Universidad recorrimos las salas de la espléndida Biblioteca, favorecida con los legados de procedencia hispano-americana...

Terminemos diciendo que hicimos visitas en un coche de caballos. El auriga resultó un madrileño, muy simpático y muy locuaz... Había hecho tres viajes a América y llevaba muchos años en Santiago, lejos de Canillejas, su pueblo natal... toda su ilusión era efectuar alguna excursión en aeroplano... Su mayor interés en el recorrido que el mismo combinó era que nos sentáramos en el banco donde se sentó Isabel II, al visitar la Colegiata de Santa María del Sar y que viéramos la Casa de la Troya. Esto último obedecía a una razón muy justificada pues, según nos dijo, era él quien guía-

ba la diligencia que con el nombre de « La Carrilana » aparecía en la cinta tan conocida que desarrolla gráficamente la novela de Perez Lugin, de la que el automedante se consideraba actor modesto pero interesante... Por cierto que su coche llevaba el número 1 y curiosos preguntamos al auriga, cuantos coches de punto había en Santiago. — Sólo el mío — nos contestó.

Y en ese número no vimos reflejada, de modo innegable, la previsión municipal.

Y en el cochero, un elemento ya típico de Santiago, tan típico para el forastero como las conchas de peregrino y las armas de Santiago que encontramos en los establecimientos abiertos a la curiosidad y prodigalidad del turista, o las bóvedas en forma de concha que se ven en los templos.

Estas bóvedas y los soportales de la rua del Villar y de la rua Nueva, hacen más patente el paralelo que ofrecen a las mayores ciudades de Menorca, las dos grandes poblaciones de la provincia coruñesa ; Santiago como Ciudadela significan el prestigio religioso, la tradición, la noble historia de los tiempos lejanos ; Coruña como Mahón, son el presente, las sedes administrativas en que se manifiesta la acción del Estado y donde la alegría tiene su asiento no cohibida por el respeto que le imponen las piedras seculares.

XIII

De Santiago a Portugal

Con plan de detención salimos de la ciudad del Apostol pero un apremiante requerimiento limitó a cuatro días nuestra visita a la encantadora provincia de Pontevedra privándonos de admirar gran número de bellezas naturales e históricas que se hallan esparcidas por aquel territorio de alegres *corredoiras* en el interior y de largas y deliciosas rías en la costa. Así, pues, pasamos de largo por Villagarcía, resigna-

dos a ver de lejos como el mar internándose viene a besar la pintoresca playa para convertirla en elegante estación veraniega y llegados de noche a Pontevedra recibimos una agradable impresión del aspecto urbano de la localidad, aun cuando advertimos cierta desanimación en las calles, quizás motivada por la iniciación de una lluvia que no llegó a adquirir consistencia. Sirvieronos aquella estancia como centro de una agradable excursión a la Toja, balneario y fábrica a la vez asentados sobre una isla unida por un puente al brazo de tierra que separa las rías de Pontevedra y Villagarcía, con Cambados al frente y Grove a la espalda y cubierta por pinares rectilíneos y gigantes la extensión no ocupada por hoteles, restaurantes, fábricas, capillas, almacenes, paseos y jardines. Comiendo a la orilla del agua vimos como esta ascendía cubriendo los accidentes que la costa mostraba a nuestros pies; paseando por las arboledas rientes contemplamos los accidentes pintorescos de aquella costa y encontramos a las muchachas aldeanas que vestidas con el traje típico gallego nos ofrecieron collares formados por diminutas conchas atravesadas por un hilo, industria doméstica que representa una paciente labor que, aún realizada con elementos de escaso valor intrínseco, dudamos obtenga una remuneración proporcionada al esfuerzo que exige... pero, las vendedoras con los colores de su indumentaria alegran el paraje y con su parlara y alegre propaganda conquistan compradores que no ofrecen gran resistencia. Vimos al pasar por el Grove una típica manifestación local; como formando procesión una columna de mujeres de a dos al frente, vestidas con severos trajes oscuros avanzaba por una calle seguida de otra columna de hombres en igual disposición. Bastaba fijarse en el aspecto de aquella comitiva para comprender que un acto piadoso la había motivado y que se encaminaba a un lugar donde un suceso triste había dejado huella de dolor que los vecinos compartían...

Fuimos a Marín, donde se nos ofreció ocasión de admirar

uno de los establecimientos más notables de nuestra Marina de Guerra visitando el Polígono de tiro que lleva el nombre del malogrado teniente de navío Gener, cuya fama profesional quedó aureolada por una muerte honrosa en las aguas de Africa...

Y recorrimos la ciudad de Pontevedra, contemplando unas artísticas ruinas de un monasterio, la originalidad de la fachada convexa de una iglesia, algunas casas típicas, una de las cuales albergaba un Museo con la genuina disposición externa e interna de un *pazo* o casa predial, con su balconada a lo largo de las fachadas y su alero cubriéndola a modo de dosel apoyado en columnas debidamente espaciadas... nos extasiamos ante la poética corriente del río Lerez cubierto por la sombra melancólica de las ramas de los árboles, nos detuvimos ante el monumento a los héroes de Puente Sampayo y dimos algunas vueltas por el hermoso paseo en una velada que amenizaba la banda municipal. Pudimos apreciar todo lo que representa el moderno avance de la ciudad revelado por las construcciones de arquitectura contemporánea y por la amplitud de las nuevas vías ; no hubo tiempo para más... Y un tren expreso nos llevó a Vigo, recorriendo a poco de la salida de Pontevedra la orilla Sur de la ría de su nombre salvando sobre alto viaducto la depresión de *Redondela*, población cuyos desniveles le dan un aspecto singularísimo y atrayente, para detenernos en la ciudad término del trayecto a la hora exacta de haberlo iniciado...

Cuando en busca de información nos dirigimos a la Oficina del Turismo, apenas nos hubimos instalado en el hotel, recogimos del encargado de aquella la impresión, clara y rotundamente expuesta de que en Vigo no había nada que ver... Era el primer caso... Decir que en una población en la que un visitante recién llegado queda sorprendido por la animación de las calles y el aspecto de riqueza y ostentación de los edificios y amplitud de las vías, decir que en población tal no hay nada que ver, es decirlo todo... porque eso significa que

no es lugar donde el turista ha de admirar recuerdos de un pasado que quedó sepultado en la historia sino que ha de sentirse subyugado por algo que habla a la reflexión más que a los sentidos, porque apenas se entra en Vigo, ocurre al que por primera vez visita la ciudad, lo que me ocurrió inevitablemente, que se recuerdan las propagandas en pro y en contra del Estatuto gallego, realizadas en la Coruña y se explica uno que en tales propagandas se vea flotar tácita o explícitamente el peligro de la capitalidad que hasta llegar a Vigo no creímos que pudiera disputarse a la Coruña.

El crecimiento de Vigo es rapidísimo y si sigue como en los últimos cien años, será pronto una de las primeras ciudades de España... Pero en Vigo, no hay nada que ver... Calles anchas, edificios de soberbia arquitectura, un hermoso paseo a orillas del puerto, un puerto muy concurrido, líneas de tranvías bien estudiadas y un movimiento urbano extraordinario... aspecto de gran ciudad, en fin... Para ver esto tal vez no se haga un viaje sino es con fines comparativos.

Pero Vigo preside su hermosa ría y en esta no hay nada que desperdiciar... Lástima que la niebla que también nos velaba el puerto de la Coruña, sirviera de telón para cubrir la orilla opuesta de la ría de Vigo.. Breves momentos pudimos contemplarlo y hubimos de desistir de visitarlo porque la niebla quitaba a la excursión todo atractivo. Recorrimos, sí, todos los pintorescos alrededores de la ciudad donde un campo feracísimo es indicio de riqueza. Seguramente no es en Vigo donde se encuentra el tipo gallego que nos pintaba un compañero asturiano de viaje cuando nos dirigíamos a su tierra desde Cantabria... Es el astur, decía, un hombre orgulloso de su abolengo racial, decidido y laborioso hace frente a la vida con la seguridad de vencerla, no así el gallego que es muy amante de su país pero lleva en el alma el germen de la resignación que ha de ser la norma de su existencia... en vez de hacer cara a la vida se doblegará al peso de ella...

No, no debe ser en Vigo donde esto pase, pues, todo reve-

la progreso y riqueza... riqueza que da el mar y que da la tierra, ofreciéndose uno y otra con prodigalidad.

Visitamos la población costera de Bayona como final de una excursión en tren eléctrico, llena de alegría porque así la mostraba el paraje y llena de color porque la concurrencia era, en gran parte, de las clases populares. Allí pudimos oír *falar galego*, aunque no siempre con la dulzura que en sus versos ponía Alfonso el Sabio al cantar los loores de Nuestra Señora, sino que en algunos momentos se manifestaba con la acritud de quien se hallaba acuciado por alguna contrariedad tan menuda como la de haber pasado de largo la estación que había de ser término de su viaje.

Bayona, pueblo de situación pintoresca cerca de la boca de la ría, celebraba su fiesta típica; todos sus habitantes y los muchos forasteros que habían acudido presenciaban una procesión larguísima, de íervorosa devoción dedicada a la Patrona del lugar, que recorría las calles. Al llegar a una plaza se detenía y un numeroso grupo de hombres vestidos de blanco, en ese traje común, tal vez, a todos los bailadores típicos, esto es camisa blanca, pantalón blanco y faja de color, armados de sendas espadas, bailaban una danza de mucha visualidad cuya nota característica la constituían los juegos realizados combinadamente con las espadas, las que, a su vez, daban el nombre al baile...

Estando en Vigo, se siente el deseo de llegar hasta Portugal... La combinación de trenes parece dispuesta para no realizar tal deseo. . pero habiendo autos en el mundo es posible reirse de esas raras disposiciones ferroviarias que parecen contrarias al turismo. Y en un *taxi* conducido por un portugués fuimos a Tuy cruzando los campos deliciosos de la Galicia baja; y visitamos la episcopal ciudad deteniéndonos en la Catedral, otra fortaleza, aunque distinta de la de Santander, porque aquella tiene sus almenas en todos los salientes y en todas las elevaciones. curiosísimo ejemplar que en su propio carácter arquitectónico muestra que se alza en tierras

de lucha... lo que actualmente ocurre porque la pequeña sede es objeto de los desmanes producidos por las revueltas sociales. Una de ellas dejó patente huella en el umbral del aposento del Obispo, junto a la Iglesia, donde una bomba marcó un hueco que es hoy pasto natural de la curiosidad y los comentarios de los visitantes. De Tuy a Portugal solo un paso ha de salvarse, el paso de la frontera, más difícil por la acumulación de requisitos legales que en la realización física del tránsito. Porque sin llenar ninguno de aquellos requisitos y aún desprovisto de toda documentación personal que, inadvertidamente, quedó en el hotel de Vigo, hubiéramos tenido que contentarnos con mirar las tierras extranjeras desde el puesto avanzado del Resguardo. Pero la casualidad acudió en nuestra ayuda poniendo inesperadamente en nuestra presencia a un antiguo amigo, de esos que las vicisitudes de una carrera traen a Menorca en alguna ocasión. Ese amigo, abogado acreditadísimo de Vigo, resolvió todas nuestras dificultades y nos acompañó a la tierra lusitana donde se asienta la modesta ciudad amurallada de Valença do Minho, elevándose sobre la zona meridional del soberbio valle del río, de ese río que besa las tierras de Portugal y España y hace pensar porque a su derecha está una y a su izquierda otra cuando el mismo río, que es la sangre, da la vida, la misma vida a dos tierras que por tal razón son una misma. Aunque los trámites legales ya interrumpen la libre comunicación, no se da uno verdadera cuenta de que se halla en país extraño hasta que un niño mendicante implora la caridad de una moneda que sea española... Y entonces sí que se advierte que han hecho los hombres lo que no quiso hacer la naturaleza.

XIV

Ciudades en revista

Llegó el inaplazable momento de emprender el regreso y en plena tarde, bajo un sol espléndido, fuimos bordeando la

hermosa ría viguesa. Nuestro punto de vista fué siempre la pintoresca y frondosa isleta de S Simón, como eje al rededor del cual describíamos el arco que había de llevarnos a Redondela, donde nos despedimos de las rías bajas gallegas llevándonos la clásica y reglamentaria *morriña* que es artículo de producción general pero del que en Galicia se conoce y disfruta una especialidad de singular renombre. Queremos decir con esto que nos llevamos el deseo de volver y el propósito de que cuando esta vuelta se realice comencemos la visita a la costa por el Sur dando a este comienzo una detención que nos resarza de los apremios del viaje anterior.

Desde Redondela, rápida y directamente nos vamos hacia Portugal y al llegar a la frontera, muy cerca de Tuy, viramos en ángulo recto y en sentido inverso a la corriente bordeamos el Miño contemplando en su otra orilla las tierras de la nación hermana, para nosotros tan desconocida, y observamos los grupos de lusitanos que buscan la expansión dominiguera cabe las aguas del río común. Y así nos vamos internando un buen número de kilómetros hasta que llega el momento de ir en busca de Orense para iniciar la revista a las capitales de provincia... Porque este regreso rápido que cruza España de Occidente a Oriente parece como si fuera la revista que pasamos a múltiples ciudades, villas y aldeas correctamente formadas a lo largo de la línea. Orense, León, Palencia, Burgos, Logroño, Zaragoza, Lérida y Barcelona son las capitales que permanecen firmes a nuestro paso como los batallones al ser revistados por el General. Y todas se presentan irreprochablemente, con su río bien puesto, a la derecha, a la izquierda, atravesando la ciudad o a retaguardia de ella, pero siempre cerca, siempre dispuesto a dejar oír el murmullo de sus aguas que a diversos usos se destinan, industriales, higiénicos o domésticos; con sus torres dando carácter al conjunto, en unas capitales en ejemplar único, en otras duplicadas, generalmente surgiendo con gallardía por su propia elevación del conjunto del caserío, a veces ocupan-

do desde luego el punto más alto de la ciudad, elevándose sobre una montaña en cuya falda se ha extendido aquélla ; con sus perspectivas variadas pero en condiciones perfectamente fotografiables ; con su estación férrea bien provista de viajeros y de paseantes y a menudo con los vendedores clásicos de algún producto típico. Y como en la generalidad de las revistas, casi siempre preparadas con alguna anticipación, el resultado es satisfactorio y el que las pasa queda contento por ello. Gracias a esa formación de las ciudades en revista pudimos ver de lejos a Orense que no nos fué dado visitar, vimos entre tinieblas las luces de León y Palencia y contemplamos la hermosa perspectiva de Burgos al amanecer. En otro viaje, un año antes, habíamos estado en Burgos el tiempo suficiente para admirar su soberbia catedral, orgullo de la Arquitectura española, y recorrer sus obras monumentales entre las que descollaron las Huelgas y la Cartuja, sin olvidar el artístico Arco de Santa María que dá acceso a la población desde el paseo del Espolon que vimos animadísimo en una fría noche de Agosto. Antes de divisar otra capital de provincia pasamos por los desfiladeros de Pancorbo que nos parecerían atrevimientos de la Naturaleza, si nos fuera lícito dar patentes juzgadoras de su obra. Y al llegar a Miranda de Ebro descansamos breves horas dando por terminada la mitad de la revista para emprender la última jornada. En Miranda saludamos de nuevo al río Ebro, uno de los que pudiéramos llamar españolísimos, de la mayor longitud, foso húmedo para la defensa nacional que ni se pasa al extranjero como el Duero y el Tajo, ni anda vacilante e indeciso como el Guadiana. Este río Ebro será nuestro acompañante hasta pasada Zaragoza, sus juegos de agua alegrarán nuestra vista y su cauce trazado en graciosas curvas escondiéndose y mostrándose alternativa y frecuentemente nos proporcionarán una distracción en el viaje que hemos de reanudar. En Miranda damos un paseo y advertimos que es una población bonita con un ensanche en formación que le dará un aspecto moderno muy vistoso y ele-

gante ; visitamos dos iglesias y contemplamos algunos edificios que constituyen su pasado artístico y hallamos una coincidencia con Mahón que nos proporciona seria contrariedad. Como aquí, los émulos de Fígaro, no trabajan los lunes. Solo en Miranda de Ebro y en Mahón he conocido esa costumbre, y estamos en lunes precisamente. Después se presenta Logroño ; población ya conocida, desde el tren la recorrimos con el recuerdo sin más que seguir las referencias que se divisan, las dos torres son el remate de la Colegiata, los árboles que asoman tras de la estación inician el paseo del Espolon, parque frondoso que rodea a la estatua ecuestre del general Espartero, cuya tumba vimos en la Colegiata y su palacio en una de las más céntricas vías de la ciudad ; los vendedores de pastillas de café con leche nos recuerdan las muchas fábricas que hay en la población, y también otra coincidencia de la capital riojana con la de Menorca, donde saboreamos pastillas de producción local que nada tienen que envidiar a las logroñesas ; mirando a la izquierda adivinamos la fábrica de conservas de Trevijano montada con todos los perfeccionamientos en comunicación directa con la estación, mirando a la derecha surge el edificio del Instituto General y Técnico con su parterre y la estatua a don Práxedes Mateo Sagasta; detrás de la población el Ebro y la provincia de Alava y como eje de aquella, paralela a la vía, la larga calle porticada donde se inicia el paseo vespertino que termina en el Espolon. Sigue el tren en busca de Zaragoza no sin llevarnos a orilla del río en Tudela y mostrarnos en Utebo la típica torre reproducida en el « Pueblo Español » y después de admirar la preciosa vista del Pilar y la Seo «a la orillita del Ebro», descansamos un poco en la estación del Arrabal para reanudar la marcha por los páramos desiertos de Aragón donde los pueblos parecen formar simples protuberaciones de la tierra hasta que en Lérida contemplamos el histórico castillo, antiquísima Catedral, sobre una altura que le permite dominar una zona extensísima de terreno y a los viajeros alejarnos divisándola durante largo

rato. La noche segunda de nuestro viaje se cierne sobre nosotros y son las once cuando llegamos a la Ciudad Condal para embarcarnos dos días después en el « Ciudad de Málaga » que nos deja en este puerto con la matemática exactitud de fecha para la que fuimos requeridos y la satisfacción de haber acumulado impresiones imborrables y placenteras.

Además, sabíamos que por nuestra mano y por nuestra voz se había hecho alguna propaganda menorquina y quedaban en hoteles, en agencias y entre las amistades de viaje noticias sobre esta isla que rectificaban errores o disipaban las nieblas del desconocimiento.

De las amistades de viaje, ahora aludidas, bien podemos decir que fueron muchas y alguna no ha quedado en pasajero conocimiento sino que el recuerdo se guardará en prueba de gratitud por las atenciones dispensadas y hasta servirá para extender el elogio que hicimos de la manzanilla, cuyo elogio será confirmado por haberla hecho objeto de obsequio en demostración de afecto.

Y aquí quedan terminadas nuestras impresiones ; siguiendo el simil de la revista militar pasada a ciudades y parages dignos de visita, con más o menos detenimiento es lógico que tras de aquélla se efectúe el desfile y ese es el que acaba de realizarse en esta rápida sucesión de impresiones que pueden sintetizarse en una conclusión y un deseo ; que se nota en todas las localidades visitadas un espíritu de embellecimiento que es motivo de atracción y, por ende, fuente de riqueza y que ese mismo espíritu es el que deben mostrar los menorquines para honra y provecho de esta querida tierra.

JOSÉ COTRINA

Mahón, 1933.

SOBRE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL MENORQUINA

(Continuación)

Ordena Requesens que los Jurados así elegidos no podrán serlo de nuevo hasta pasados tres años y que los Consejeros no podrán ejercer su cargo dos años consecutivos. Además prescribe que no será válida la elección para Jurados ni para Consejeros si recae en individuos que se hallaren en guerra o pertenecieran a bandos en lucha, siempre que no estuviesen en paz o en tregua durante el año para el que fueran elegidos ; que serán declarados nulos los nombres insaculados y extraídos por suerte de aquellas personas que hubiesen mudado su domicilio a otro término municipal antes de la elección o estuviesen impedidos a causa de enfermedad o senectud y que el cargo de *mostesaf* de la citada villa de Ciudadela sea elegido de la misma manera y forma con que se elegía en tiempos pasados.

Se habrá observado que a pesar de figurar en la Constitución de la Universidad de Ciudadela un Jurado del brazo de gentiles hombres (noble o de caballeros) no fuera acompañado al Consistorio por Consejeros del mismo estamento. Pero si tenemos en cuenta que durante el siglo XV solamente componían aquel brazo dos o tres familias avecindadas en aquella ciudad se comprenderá que por pocos que fueran los designados para el citado cargo hubiera sido imposible su renovación. A mediados del siglo XVI llegaron a contarse hasta cinco familias : la de Martorell, la de Torrella, la de Sintes, la de Parets y la de Gomila ; en sus postrimerías se aumentan con las de Loçano, de Amatller y de Squella.

Para la elección de Síndicos y Consejeros de la Villa y término de *Mahón*, Galcerán de Requesens ordena que se siga el mismo sistema que el otorgado a Ciudadela, pero, en con-

sideración a que en Mahón no existían más que tres brazos o estamentos, *mayor*, *mediano* y *menor*, deberán hacerse solamente tres sacos de tela de cáñamo en los que serán metidos antes del 15 de Noviembre los nombres de todos aquellos individuos que sean considerados hábiles para desempeñar los cargos de Síndicos y Consejeros de dicha villa y término y para los de la General. Que una vez cerrados y sellados dichos sacos sean guardados en una caja con cuatro cerraduras la que deberá quedar depositada en la Iglesia parroquial de la villa, de cuyas llaves, una quedará en poder del Bayle y las tres restantes en poder de cada uno de los tres Síndicos.

Que el Consejo se deba reunir en la vigilia de Navidad para ser abierta dicha caja, en la forma acostumbrada, y que una vez extraídos de los tres sacos los tres rodolines, cuyos nombres que se darán a conocer, serán los de los futuros Síndicos. Del saco del brazo mayor extraerá el muchacho dos rodolines, del del mediano uno y del del menor otro, cuyos cuatro sorteados serán nombrados consejeros del Consejo General o sean los llamados *anadors* (1). Después se sacarán de los tres sacos otros seis rodolines para el nombramiento de los consejeros exclusivos de la Universidad de Mahón y su término. No se avino esta Universidad con lo legislado por Requesens, con respecto al número de consejeros que le asignaba, suplicándole en su consecuencia que modificara este capítulo. Atendiendo los deseos de Mahón introdujo una corrección en 13 de febrero de 1439 a la citada sentencia.

Por ella aumentaba el número de Consejeros hasta 18: 6 del brazo mayor (burgueses, ciudadanos, mercaderes, notarios y otras personas hábiles), 3 del menor (menestrales y marineros o comerciantes en cosas de mar) y 9 del mediano, o sea el que formaban los pobladores del campo.

Para la elección de *Síndicos* y *Consejeros* de la villa y término de *Alayor* debía seguirse también el mismo sistema que el seguido en las ya indicadas Universidades.

(1) Sustantivo derivado del verbo « anar » (ir), es decir, los que « debían ir » a Ciudadela cuando se reunía la General en representación de Mahón y su término.

El legislador ordena se formen en Alayor y su término dos brazos o estamentos ; uno llamado *mayor* y otro *menor* (entrando a formar parte de ambos, individuos de la ciudad y del campo deslindando, eso sí, con la anticipación debida, el estamento a que pertenecieran).

Insaculados los nombres de las personas hábiles en los dos sacos, se hacía la extracción primeramente de los rodolines que debían declarar los nombres de los dos *síndicos* y luego los de los *seis consejeros* del *brazo mayor* y de los *seis* del *brazo menor*. Los dos *síndicos* elegidos, más un *consejero* de los nombrados, debían formar parte, también, de la *Universidad General*.

Y ultimamente, con respecto a la *Universidad foránea de Mercadal y Castillo de Santa Agueda* ordena se elijan siguiendo las prácticas generales establecidas, dos *síndicos* y sus correspondientes *consejeros*, sin indicar sin embargo el número de ellos, uno de los cuales juntamente con los dos primeros tendrá también representación en la general.

Resumiendo : Aprobada en definitiva por el Monarca la Sentencia arbitral de Requesens en 1442, como ya queda dicho, las *Universidades menorquinas* quedaron constituidas en la forma siguiente :

Universidad y Consejo General de la isla de Menorca

4 jurados y 10 consejeros de la particular de Ciudadela.

4 id. de la foránea de Mahón.

2 *síndicos* y 1 id. de la id. de Alayor.

2 id. y 1 id. de la id. de Mercadal y Castillo de Santa Agueda.

Total : 8 entre jurados y *síndicos* y 16 *consejeros*.

Universidad particular de Ciudadela

1 jurado perteneciente al Brazo noble o militar.

1 id. id. al id. mayor (de ciudadanos.)

1 id. id. al id. mediano (mayor de la payesía)

1 síndico perteneciente al brazo menor (de la payesía.)
 4 consejeros id. al id. mayor (de ciudadanos.)
 4 id. id. al id. menor (mayor de la payesía.)
 2 id. id. al id. menor (de ciudadanos o sean
 menestrales.)
 Total : 4 jurados, 10 consejeros.

Universidad foránea de Mahón

1 síndico perteneciente al brazo mayor (de ciudadanos.)
 1 id. id. al id. mediano (mayor de la payesía)
 1 id. id. al id. menor (de ciudadanos.)
 5 consejeros id. al id. mayor (de ciudadanos.)
 4 id. id. al id. mediano (mayor de la payesía)
 5 id. id. al id. menor (de la payesía.)
 4 id. id. al id. menor (de ciudadanos.)
 Total : 3 síndicos, 18 consejeros.

Universidad foránea de Alayor

1 síndico perteneciente al brazo mayor (bien ciudadano, o
 bien payés, simultaneando.)
 1 síndico perteneciente al brazo menor (bien payés, o bien
 ciudadano)
 6 consejeros pertenecientes al brazo mayor.
 6 id. id. al id. menor.
 Total : 2 síndicos 12 consejeros,

Universidad foránea de Mercadal y Castillo de Sta. Agueda

1 síndico perteneciente al brazo mediano (mayor de la payesía)
 1 id. id. al id. menor (de ciudadanos?)
 Total : 2 síndicos con sus correspondientes consejeros, si
 bien no indica cuantos.

Amen de todas las particularidades que ya quedan apun-
 tadas, se desprende de la citada Sentencia.

1.º Que debían insacularse en cada bolsa o saco no al-
 gunas y determinadas personas, sino todas aquellas que se

considerasen hábiles dentro de cada estamento para ejercer los cargos *universales*, o municipales, como se dice ahora. Y tal rigor debía seguirse en ello que se obligaba, tan pronto cumplida la edad de veinticinco años, tanto al ciudadano como al campesino, a inscribir su nombre en las listas dispuestas para el sorteo próximo.

2.º Que los jurados y síndicos con sus respectivos consejeros podía tratar, discutir y resolver libremente todos aquellos asuntos que creyeran convenientes para su pueblo y término, con completa independencia de las restantes universidades, salvo aquellos que fueran de la incumbencia de la General.

3.º Que los promovidos a oficios universales debían jurar la fiel observancia la Sentencia y sus correcciones, de no ir ni obrar en contra de lo dispuesto en ella y de desempeñar bien y fielmente sus empleos.

4.º Que se considerara ciudadano al vecino de un pueblo que tuviera en él su domicilio fijo y payés (o del campo) al que viera en alquería o propiedad rústica.

5.º Que en las Universidades foráneas el síndico de brazo mayor, que llevaba la cuenta de las entradas y salidas en las arcas municipales, tomara el nombre de *Clavario*.

6.º Que para substituir a los jurados (caso de enfermedad o ausencia) fueran llamados los consejeros de brazo mayor por orden riguroso de elección recibiendo el primero de la extracción el nombre de *espatller* (el que pone la espalda), y

7.º Que a pluralidad de votos pudiesen las universidades impetrar la corrección de uno o más puntos de su reglamento, viniendo a demostrarnos la moderación y claro juicio de Requesens previendo que sus leyes menester habrían de reformas con el tiempo, ya que lo sabiamente hoy estatuido resulta muchas veces defectuoso mañana.

Creeríamos dejar incompleto este apartado, que al reinado de Alfonso V venimos dedicando, si omitiéramos el hablar de una concesión extraordinaria concedida a nuestra Isla. Nos referimos a la acuñación de su moneda privativa.

Parece ser que por Real orden de 30 de Mayo de 1425 (1) estaba a cargo de los Consejeros de Ciudadela la acuñación de moneda ya que en ella se espresa: « Com en la Vila de » Ciutadella... sien estadas fetas dues eleccions de Jurats, è » de Consellers, de que la dita Vila está en gran desorde, é » perill, é vos recusets pendre dells dits Consellers cert jura- » ment del edicte de *la moneda acostumada de fer per » ells... »*

En 1425, pues, como acaba de verse, se acuñaba ya moneda en Ciudadela.

El propio doctor Ramis (2) cita dos escrituras, una otorgada en 6 de agosto de 1457 en la que se da cuenta de la venta de una casa por el precio de *25 libras moneda Menorquina*, y otra en 3 de julio de 1458 de venta, también, de otra casa con cargo de 7 libras censo de *moneda nova Menorquina pagadoras de la festa de St. Miquel primer vinent a un any... las quals se puschan quitar per preu de 87 lliures 10 sous quits de moneda Mallorquina é no de moneda nova de Menorcha, si ja per lo Senyor Rey no es conegut, é declarat que quitaments de censals se puschan fer en la present Illa de moneda nova daquesta Illa.*

De los anteriores documentos se desprende que se acuñaría moneda en la Isla durante un periodo de treinta y tres años a lo menos. Y viene a confirmar nuestra suposición el hecho de que se haría preciso abrir varios troqueles según se desprende de las variantes en las leyendas y dibujos observados en las monedas vistas por el doctor Ramis y por nosotros mismos.

Consisten las indicadas monedas en dineros de cobre de unos 15 milímetros de diámetro, llevando en su anverso la leyenda:  ALFONSUS REX  y en su centro el busto coronado del monarca mirando a la izquierda dentro de un

(1) Ramis y Ramis (Antonio). « Memoria sobre el Real Patrimonio de Menorca y una moneda del Rey D. Alfonso relativa a ella », página 42

(2) Obra citada.

círculo de puntos, y en su reverso la de : MINORICARUM y en el centro escudo en losanje, con tres palos, dentro de una orla tetralobulada, rodeada, a la vez de un círculo de puntos.

Las principales variantes de que hemos hecho mérito consisten en ALONSUS, ALOSUS, MINORICHARUM y MINORCHARUM.

Nuestro buen amigo, el distinguido numismata, don Juan Flaquer y Fábregues, Académico Correspondiente de la Historia, al tratar de esta moneda en la apertura del curso de 1923 a 1924, celebrada por el Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta Ciudad (2), después de hablar de las acuñaciones de monedas de oro y de vellón en Mallorca y en Ibiza dice : « No fué tan afortunada la isla de Menorca ; solo, como hemos visto, en época árabe almohade acuña sus dirhemes particulares ; en tiempo cristiano intenta la elaboración de dineros lo cual consigue mediante una distracción del monarca Alfonso V, pues resulta de una Real Cédula expedida en Nápoles en 20 de mayo de 1454 que las autoridades de Menorca habían impetrado tiempo atrás y obtenido la licencia de batir moneda propia, sin hacer presente al Rey las concedidas a favor de los Jurados de Mallorca cuya exclusiva les pertenecía ; enterado el Rey y en súplica de los embajadores mallorquines revocó la licencia. La acuñación corrió a cargo de los Jurados de Ciudadela y circuló con profusión con el nombre de *Moneda nova menorquina* de la cual se abrieron varios troqueles ».

Quedan, como nos dice el señor Flaquer, muchos de estos dineros en la Isla, cuyos ejemplares no faltan en ninguna colección española.

« Desaparecida la facultad de emitir numerario propio — continúa el señor Flaquer —, Menorca aceptó nuevamente en sus transacciones la moneda mallorquina con sus denominaciones de reales de oro y reales de plata ; divisores de

(1) «Bibliografía numismática menorquina». «Revista de Menorca», 1923, pág. 512 y 513.

» ambas especies, sueldos, tresetas, dobleros, dineros y
» mallas ».

* * *

Lo previsto por Requesens en su Sentencia tenía forzosa-
mente que suceder.

*Per quant en lo transcurs y experientia del temps se
adquirexen majors notitias de las cosas y per los efectes de
las pasades y presents se inferex la convenient providentia
pera dispondre sobre las venidoras ab que particularment
se poden reglar y ordenar las mes propias y mellors ordi-
nations y estatuts pera lo mes important govern de las Re-
públicas y Universitats, los Gobernadores de Menorca, des-
pués de recibir del Soberano amplios poderes, llevaron a la
práctica la tarea de modificar algunos de sus puntos con el
principal objeto de cortar los abusos que se cometían en la
administración municipal.*

Dado el caótico estado en que se encuentra la documenta-
ción de los archivos de Ciudadela y Mercadal, huérfanos de or-
denación, nos ha sido dable, solamente, estudiar, entre la que
se custodia en los de Mahón y de Alayor, la serie de *Ordinacio-
nes* dictadas por los Gobernadores hasta la ocupación de Me-
norca por las armas inglesas a principios del siglo XVIII.

Una veintena de estos documentos conocemos firmados
sucesivamente desde 1561 hasta 1712. (1)

De su examen se desprende que la reforma solía llevarse a
cabo ordinariamente de cinco en cinco años.

Véase, sinó, por la presente lista de *Ordinaciones*.

- I De D. Juan de Cardona y Rocaberti, 20 Enero de 1560.
- II De D. Francisco Guimerau, 21 de mayo de 1575.
- III De D. id. id. 19 de mayo de 1580.
- IV De D. Miguel de Pachs, 26 de junio de 1585.

(1) Libro IV de « Priuilegis y Cartas Reals de la Universitat de Mahó ». (Archivo mu-
nicipal de Mahón).

Libro II de « Priuilegis Reals o copies d'aquells ». Lletra A. (Archivo municipal de
Alayor).

- V De D. Cristóbal de Prado y Tovar, 24 abril de 1611.
 VI De D. Pedro Ferrer, 6 de julio de 1630.
 VII De D. Jaime Valenciano de Mendiolaza, 24 julio 1635.
 VIII De D. Fernando Fernández Massuelos, 5 mayo 1640.
 IX De D. Antonio Imperial; 8 de julio de 1655.
 X De D. Juan de Bayarte Calassans y Avalos, 1665.
 XI De D. id. id. id. id. 21 abril de 1670.
 XII De D. José Pardo, 4 de mayo de 1675.
 XIII De D. Juan de Bayarte Calassans y Avalos, 14 de noviembre de 1680.
 XIV De D. José Pardo, 29 de mayo de 1685.
 XV De D. Valentín Sánchez, 28 de abril de 1690.
 XVI De D. Sebastián Suau de Ventimilla, 26 julio 1695.
 XVII De D. Jerónimo Torrijos y Zapata, 2 de junio de 1701.
 XVIII De D. Sebastián Suau de Ventimilla, 14 de septiembre de 1709.
 XIX De D. Francisco Thomás, 11 de mayo de 1712.

En ellas se trata, entre otros asuntos de menor interés para nuestro estudio, de la elección de *Clavario* y de sus deberes, del juramento que debían prestar Jurados y Síndicos al tomar posesión de sus cargos y de no entrometerse en los negocios relativos a granos, de los que la Universidad hacía acopio para atender a las necesidades de sus administrados.

De las reglas a que debían estar sujetos los *Clavaris de farments* y los *Botiguers de forments*, o sean los encargados de la venta del trigo, advirtiéndoles de no poderlo vender a más bajo precio del que se pagó al adquirirlo.

De la prohibición a los *Síndicos en Corte* de ceñir sus demandas a las necesidades del Común, precisadas en las Instrucciones (1) que recibían de sus Universidades, y de ninguna manera negociar en asuntos propios.

De la elección del *Archivero* y del *mesurador*; de la manera de llevar su contabilidad *Clavarios* y *Archiveros*.

(1) Las redactaban los Consejeros elegidos por la Universidad que tomaban el nombre de « Instruccioners ».

De no permitir a los eclesiásticos ejercer cargos municipales.

De la obligación impuesta a los Jurados y Síndicos de llevar puestas las *xias*, o sean las insignias propias de su cargo, al salir de sus casas como así convenía a la autoridad que ejercían.

De abrir varios libros : uno en que debían constar los censos que la Universidad pagaba a los particulares, otro en que figuraran las copias de los *Albaranes* y otro llamado de *Camradas*.

De la encuadernación en pergamino de los libros de proposiciones y determinaciones del Consejo.

De que los Jurados, al cesar en sus cargos, debían dejar nota del estado de los asuntos pendientes.

De que todas las cuentas y sentencias dictadas por los *oydores de cuentas* fueren encuadernadas y guardadas junto con los otros papeles en la *gran arquimesa*.

De la construcción de tres cajas de caudales destinadas a las Universidades de Mahón, Alayor y Mercadal, a semejanza de la que poseía la de Ciudadela, cerradas con tres llaves cada una, de las cuales una debía quedar en posesión del *Clavario*, otra del *Síndico mayor* y la tercera del Archivero.

De la prohibición de sacar dinero de la Clavería de granos para atenciones de cargos ordinarios.

De la obligación de saber leer y escribir impuesta a aquellas personas que hubieren de gobernar las municipalidades y muy particularmente a las de brazo mayor como también a los Bayles, Jurados y Clavarios.

De que con el fin de resolver los empates que pudieren resultar en las votaciones celebradas en las Juntas municipales fueran llamados a dirimirlos, en la de Ciudadela el Gobernador y en las foránicas los Bayles respectivos.

Que los Consejos no pudieran admitir como Jurado o como Síndico a persona que no hubiere pertenecido antes al Consejo ordinario.

Que en caso de faltar el Gobernador de la Isla fuera sustituido por el Castellano de San Felipe, interin el Virrey o Capitán General del Reyno de Mallorca enviaba sustituto en espera de la resolución del Monarca.

Que los Jurados y Síndicos no pudiesen poner precio a las carnes sin consentimiento del Gobernador así como tampoco permitir libremente la matanza de determinadas reses.

Que, con el fin de encauzar la administración entregada en manos de los nuevos Consejos, los Jurados y Síndicos, una vez terminada su juradía o sindicatura, debían continuar ejerciendo el cargo de Consejeros entre los de nueva elección.

De la obligación impuesta a los Jurados de Ciudadela y de Mahón de acompañar a los Doctores en Medicina en las visitas de inspección que giraran a las boticas de farmacia.

De la reforma introducida en la extracción de *rodolines* para la elección de Bayles, Tenientes de Bayle, Asesor del Bayle General, Almotacén y *Botiguer*.

Del estado civil y edad que debían tener las personas elegidas para los cargos de Asesor de Bayle General de la Isla, de Bayles, Jurados, Consejeros, Almotacenes y Clavarios.

De la manera de sustituir a los Jurados que fallecieren dentro del año de su juradía.

De la obligación impuesta a los graduados en leyes y en medicina de presentar sus títulos a los Jurados para ser registrados luego en el libro especial que llevaba la Curia de la Real Gobernación.

De agregar el cargo de Arxivero al de escribano (o Secretario) de la Universidad de Mahón.

De la admisión de los Consejeros de las Universidades en el sorteo para el cargo de *oidors de comptes* pero en modo alguno para el de *impugnadors* de las mismas.

Que para el cargo de *Morbers*, encargados de la custodia de la Saud de la Isla, elegidos por los Jurados, fuesen escogidos entre personas que hubieren desempeñado otros cargos reales o universales y supieren leer y escribir correctamente.

Que a instancia de la Universidad de Mahón no pudiesen ser separados de sus cargos, sin justa causa, ni el Secretario, ni los Síndicos, ni los que ejercieran otros oficios universales.

De la creación del cargo de *Taratjador* en todas las Universidades, debiendo ser elegidos entre personas de *buen nombre, vida y fama* con el objeto de examinar las lanas que se pusieran a la venta. El número de éstos era de 4 para la Universidad de Ciudadela y de 3 para cada una de las de Mahón, Alayor y Mercadal.

De las dietas que debían percibir los síndicos y maceros de las Universidades foráneas que hubiesen de pasar a Ciudadela para asuntos de la municipalidad como también de las que debían percibir los Jurados de la Isla al visitar oficialmente aquellas.

* * *

Otras modificaciones sufrió la organización municipal menorquina debidas a la desmedida soberbia de los Jurados de la Isla, amparados por el Gobernador, menospreciando a menudo a sus colegas de las Universidades foráneas.

A pesar de los buenos propósitos de Galcerán de Requesens de suavizar asperezas, la hegemonía, con visos de dictadura que aquellos ejercían en los asuntos propios y particulares de cada término municipal dieron origen a una serie de reclamaciones de estas últimas que hubieron de verse coronadas por el éxito más rotundo

(Continuará).

¿MENORCA, ISLA FRANCA?

Conferencia dada en el Ateneo Científico, Literario y Artístico, de esta ciudad, por el Presidente de la sección de Ciencias Morales y Políticas

DON PEDRO BALLESTER

el 25 de Abril de 1934

CONSIDERACIONES GENERALES

Bien así como a la faz de las naciones, cuando se reincide en armarse hasta los dientes—por si la guerra—, el Estado español simboliza en las defensas de la Base Naval de Mahón su credo pacifista, consagrado por la Constitución de la República, así análogamente pudiera ser útil y oportuno jalonar en esta misma isla, en el centro del Mediterráneo, una de las bases de franquicia aduanera, en estos momentos en que, a juicio de los más renombrados estadistas, el desborde de los nacionalismos, en la lucha de tarifas arancelarias y en la fijación de reducidos contingentes importables, es uno de los capitales factores del desequilibrio económico y financiero mundial que pone en grave riesgo la cultura europea.

Difícil, más bien imposible, es transmutar de golpe los módulos en que la sociedad civilizada se desenvuelve. Parece un postulado de la Sociología que la humanidad, con mayor razón que la inánime naturaleza, « non agit per saltum ». Si la Sociedad de Naciones se hubiese ilusionado con el desarme absoluto y repentino que en ocasión memorable propuso el representante de la Rusia soviética, la más tremenda de las hecatombes fuera, a buen seguro, el fruto de medida tan laudable en sí y tan ansiada por los hombres de buena voluntad. De ahí que, salvo los pocos pequeños Estados que por

sus circunstancias especiales han podido prescindir de Ejército y Marina como fuerza armada permanente, haya tendido la Conferencia del Desarme (hoy tan desvencijada) a limitarla por grados, aun, en cuanto significara potencia de ataque; respetando las defensas fijas.

Parejas consideraciones son aplicables a los regímenes económicos. En los angustiosos tiempos que vivimos, sería un *finis Europæ* la implantación por unas naciones, el restablecimiento por otras, como la Gran Bretaña, del libre cambio, con todas sus fatales consecuencias de muerte repentina e inevitable para las muchas industrias y productos de la agricultura que deben su forzada vida a la protección de sus respectivos Estados.

Sin dejarnos arrastrar por exagerado optimismo, espere-mos que así como en el desarme debiera procederse por grados, por grados también se proceda contra el excesivo proteccionismo, de tan funestos resultados, hasta que se alcance, si llega a alcanzarse, el ideal de borrar las fronteras en la esfera de la economía, ya que por ahora continúa siendo utopía pretender borrarlas en la esfera de la política,

En el interín, fuera de los conciertos colectivos y tratados o convenios internacionales que vayan surgiendo de la solidaridad entre todos los pueblos del Universo, tan patente en los bienes y en los males a medida que se obvian las distancias; en el interín — repito — es recomendable lenitivo el fomento de esos jalones donde, cual en los oasis del desierto, se acoge el comercio marítimo mundial, encontrando libre entrada para todos los productos, inmunes de derechos arancelarios agobiantes, cuando no prohibitivos, hasta tanto que, reexpedidos en su pristino estado o manufacturados, se introducen en puertos o fronteras de naciones proteccionistas. Cuando no fuera más que como muestra de lo que beneficiaría la solidaridad humana, aboliéndose las trabas del proteccionismo arancelario *a outrance*, este sólo aspecto sociológico aconseja fomentar, en vez de combatir, la existencia de esas entida-

des de libertad mercantil, en sus diversas categorías, según los casos, denominadas zona neutral, puerto libre, isla franca.

He propugnado repetidas veces, aunque siempre con escaso o nulo éxito, que nuestra posición en el Mediterráneo con las excepcionales condiciones del puerto, no obstante el abandono en que ha yacido hasta hace pocos meses, constituye o es fuerza que constituya uno de los cardinales factores de la vida menorquina. En mis postrimerías voy viendo que los actuales gobernantes, por consideraciones de carácter internacional y algo quizá también en auxilio de esta población isleña, acuerdan invertir e invierten ya importantes sumas en obras que la Isla requiere para su defensa y en la habilitación del puerto, secundando y superando la admirable y admirada obra de la naturaleza, con la finalidad de que no hallen obstáculo, sino facilidades, los buques de mayor tonelaje, sean de guerra, sean de turismo o de comercio.

Es bien llegada la hora, a mi juicio, de insistir en la investigación sobre posibilidades de armonizar los tres grandes conceptos llamados a favorecer las condiciones de vida en esta isla: defensas militares de su territorio; atracción de turistas, agregando incentivos en nuestro archipiélago a los muchos que ostenta la balear mayor; franquicia comercial que, sin grave mengua para la agricultura y las escasas industrias menorquinas, abriera libremente Puerto-Mahón a todas las procedencias del Planeta, a la vez que quedaba expedito y frecuentado por gentes de todos los países.

Hasta la hora presente, creo yo (con perdón de quienes discrepen) que, por resabios de otros tiempos, se ha considerado al extranjero en distinto plano que al nacional, a propósito de fortificaciones, bases navales, etc. Esas reservas se comprenden todavía entre probables o posibles beligerantes, a fin de ocultarse recíprocamente sorpresas guerreras que, so capa de lo formidable, encubrían hartas veces la impotencia. *Desideratum* en las defensas del suelo hispano es que, por su

eficiencia, nada haya que ocultar al extranjero en lo porvenir. La República española se arma para contribuir a la paz mundial. Si Menorca queda en definitiva a salvo de un golpe de mano, como es de esperar, constituirá un bien y no un peligro internacional que sean conocidas sus fortalezas, para sosiego de los pacifistas y experiencia de quienes se sienten aún belicosos, ante el siniestro aspecto de tantos millones de hombres, sumidos en espantosa miseria, cuando el mundo se agita al predominante influjo del más arraigado sibaritismo.

Las defensas militares pueden, pues, armonizarse perfectamente con la franquicia comercial y el turismo extranjero, siempre que el Estado evite (como puede hacerlo y ha iniciado ya) que, bajo pretexto de fomentar la industria turística, alguien, pasándose de listo y tan mal patriota como aficionado al negocio turbio, levante en la zona marítima construcciones que, en manos extranjeras, pudieran un día sangrar desahoradamente la Hacienda española o, de otro modo, entorpecer la libertad de operaciones de la Base Naval. Con legislación previsoramente y mando militar competente, la industria turística constructora no puede dañar a la Patria; como tampoco puede dañarla una inmigración de gentes que, en apariencia, tienen con que vivir y que ya quisiera para sí cualquier otra nación, con tal que, conforme preponía « La Voz de Menorca » hace unos días, una brigada especial de policía, conocedora de varios idiomas y prudente en sus procedimientos, desempeñe sin molestia para el viajante las funciones de investigación y la vigilancia de los sospechosos de espionaje o de bolchevismo. Foméntense las construcciones turísticas y veugan muchos extranjeros, que bien lo necesitamos; pero la integridad nacional y el orden público están muy por encima de todo lo demás, por legítimos que sean ante las leyes civiles los intereses particulares; y en este respecto, los extranjeros mismos, que no sean sino turistas, considerarán que las medidas de buen gobierno y vigilancia en el archipiélago balear, referentes a personas y construcciones, son tanto

o más necesarias que las observadas entre pueblos fronterizos del Continente, máxime cuando hay o ha habido quien, ofuscado por el delirio de improvisadas grandezas, ha pretendido que la balear mayor fuese internacionalizada.

A Mallorca le da inmensa vida la industria turística. Aquí, unos animosos y beneméritos isleños, presididos por el estimado ateneista don Juan Gomila Borrás, muestran en su espléndida e interesante Memoria reglamentaria, hace poco publicada, cuanto puede la voluntad bien encauzada y como Menorca, con tales luchadores, alcanzará en lo porvenir honra y provecho por el Turismo, si no decae el entusiasmo con que se ha emprendido la magna y patriótica obra. No les enfríe ni detenga el obstruccionismo, venga de donde viniere, porque una larga experiencia de la vida me enseña que ningún propósito, por inmejorable que sea, está exento de oposiciones, a veces hasta perjudiciales al interés de los contradictores mismos. Menguado sería el mérito si todos los caminos se hallasen expeditos. Bien que en otro orden de la cultura, tomen los aludidos ejemplo de este Ateneo que en sus comienzos tanto tuvo que luchar hasta vencer. Hoy no tiene enemigos, porque quienes lo fueron acabaron por convencerse de que instituciones de este género sólo bienes pueden producir, mientras no sean desviados de su curso inicial.

Dejando de lado ya estas consideraciones, la materia del tema es ardua y de muy difícil apreciación por lo compleja y arriesgada. Importa ante todo tener en cuenta los precedentes: la historia, desde sus comienzos, con las sucesivas variaciones debidas a la gobernación del Estado, a la política internacional, a los progresos de la navegación, a la absorbencia de los grandes centros y demás concausas de índole externa, para investigar después, serenamente, las probables consecuencias de la franquicia sobre la economía actual de la Isla, en consideración a su agricultura, ganadería e industrias naturales y exóticas, concluyendo en la definitiva con el pronós-

tico acerca de las posibles ventajas de la franquicia y su ponderación con los inconvenientes, único procedimiento que puede conducirnos al acierto en la resolución que un día se adopte, no por mi débil palabra, sino ante la realidad de unos hechos y la consecuente probabilidad de otros.

ANTECEDENTES

Sin libros de consulta en el campo, donde confeccioné esta conferencia, y confiado a mi memoria senil, sé por tradición y he citado recientemente en un artículo de la serie que publicó en « La Voz de Menorca » —reproduciéndola ahora por su oportunidad inicial en la materia—, una anécdota de cuando, con ocasión de encontrarse Fernando VII en Barcelona, fueron a rendirle pleito homenaje unos jurados o consejeros de la Universidad de Mahón. Interrogados en la recepción regia acerca del por qué de sentirse tan ingleses, contestaron: Señor, durante las dominaciones de Inglaterra estábamos exentos del servicio de las armas no pagábamos contribución, gozábamos de franquicia comercial... A lo que, interrumpiéndoles, observó el monarca o su secretario Calomarde: a ese precio yo también sería inglés. Y comentaba yo con el dicho italiano: « Se non e vero e ben trovato. »

Agregué a la cita —y reproduzco también— que no la hacía en son de lamento, porque llegara tarde a esta isla en 1802 la contraorden de su devolución a España por Inglaterra. De entonces acá ha transcurrido más de un siglo y los mahoneses, desde muchos años, nos sentimos tan españoles como los peninsulares; no obstante lo cual—decía yo—todavía colea la fama de nuestra nostalgia por lo que fuimos durante la dominación británica, siendo de ello palpable reciente muestra el pensamiento que escribió en el album del Ateneo el señor Sánchez Guerra, secretario general del excelentísimo señor Presidente de la República, en su visita a esta casa: « En recuerdo de las mahonesas y de los *ingleses* » (subraya-

da esta última palabra en el original). Por lo que respecta a las mahonesas — sea dicho entre paréntesis y sin desdoro de la persona aludida — observé que, entre las pocas que pudo conocer en tan breve espacio el señor Sánchez Guerra, llevó en el Ateneo la voz cantante femenina una señorita forastera. Y en cuanto al sexo — que apellidábamos feo cuando se diferenciaba más del bello — no sé si dicho señor se inspiró de momento ante la colección anglófila que predomina en el «Salón Hernández», o si le duraba la impresión que debió de producirle la flemma de nuestros conciudadanos, tan ajena al temperamento español, de mantenerse por un tiempo que al señor Sánchez Guerra debió de parecerle interminable (seguramente más de media hora) en la Plaza de la República, apretujados cual sardinas en banasta y en silencio, contemplando a nuestro simpático socio de honor, el jefe del Estado, que circuían ideales mises mahonesas.

Como indiqué, vienen a cuento estas citas en la presente conferencia para desvanecer, o combatir al menos, ciertos celos acerca de la influencia que la franquicia de la Isla pudiera ejercer contra nuestra fidelidad a la Patria, celos tan carentes de fundamento como los suscitados ahora respecto a Mallorca ante la prosperidad de la industria del turismo.

No hay punto de comparación entre la franquicia comercial de entonces y lo que hoy significa la zona franca o el puerto libre. Aunque la producción mundial de hace un siglo fuese infinitamente menor que en la actualidad, la marina de vela, por su tonelaje y lentitud, jamás fué suficiente para el acarreo de las mercancías a los mercados consumidores. Ahora, según leía en una notable estadística del pasado año, a pesar de la superproducción que tanto excede a las posibilidades económicas del consumo, la marina mercante de la post-guerra, por su tonelaje, velocidad y medios tan rápidos de carga y descarga, no sólo es suficiente para el transporte en circunstancias normales, sino que había parados, en la

fecha de la estadística, barcos por muchos millones de toneladas y parado también no menos de un veinte por ciento del personal dedicado a la navegación. Así pues, distinguiendo de tiempos, hemos de afirmar que nuestra antigua franquicia no tendría, en aquella época, más alcance que el abarataamiento de los artículos de consumo que necesitaba la Isla para su población autóctona, más las considerables fuerzas de tierra que de ordinario la guarnecían y las de mar que invernaban o buscaban refugio en su puerto.

Mucho se ha encomiado la marina mercante mahonesa del siglo XVIII y primera mitad del XIX. Numerosa y de importante tonelaje era, en efecto, y casi toda ella, según creo, construída en nuestro puerto por la brillante maestranza que le dió tanto renombre. Pero, nuestros marinos más valientes y sus buques más veleros nada o poco debieron a la franquicia comercial. En un principio su base fué el curso autorizado por Inglaterra, del cual solían ser víctimas propiciatorias los franceses y de vez en cuando, por falta de barcos franceses, nuestros vecinos de Mallorca, según consignó Miguel Santos Oliver en su obra premiada « Mallorca durante la primera revolución. 1808-1814 ».

Con la cesación de las guerras mediterráneas la flota mahonesa buscóse vida en Oriente, importando al Mediterráneo occidental el trigo de Odesa, hasta que los trigueros de la Península pusieron el grito en el cielo, alarmados ante la competencia ruinosa y el contrabando de dicho cereal de que eran víctimas. Y entonces, cohibido el comercio de Odesa, al curso y al contrabando subsiguió cosa más fea: el cargamento de *ébano*; el transporte de carne africana para la esclavitud en América española, con exposición de ser tratados los tripulantes como piratas por los Estados abolicionistas anglosajones.

Avezados al riesgo y a las espléndidas ganancias, cuando cesaron las guerras marítimas, y el libre comercio de Oriente, y el tráfico negrero, nuestros expertos marinos y nuestras

sólidas y esbeltas naves, que tanto se habían distinguido en su azarosa vida, no alcanzaron, en general, a defenderse en el ejercicio de un comercio lícito y pacífico, y fenecieron por consunción la marina y la maestranza. De muy niño, alcancé todavía la botadura en el astillero del Arsenal de la « Pedro Plandolit », en su tiempo, la fragata de mayor tonelaje de la matrícula de Barcelona. Antes se habían construido la « Aurelia » y otros grandes veleros, mercantes y de guerra, cuyos nombres no recuerdo.

La decadencia de nuestro puerto se había iniciado cuando los gobernantes españoles juzgaron que la más expedita manera de rehuir conflictos internacionales, por su tan codiciada posesión, era volar — como, en efecto, volaron — la célebre fortaleza de San Felipe; y gracias que no siguió a ello la ejecución de la segunda parte del propósito gubernamental, consistente nada menos en cegar la boca del puerto mismo. (Estas nieblas de la historia patria las sé por tradición).

Continuaron frecuentándolo las escuadras de todos los países e invernando en él buques nacionales, holandeses y norteamericanos, de los cuales era apostadero con depósitos de pertrechos y víveres. Tres grandes flotas podían fondear en sus aguas sin verse recíprocamente. Siendo muchacho, cuando la terrible epidemia de cólera del año 65, dentro de los confines del Lazareto, entre Calataulera y Calallonga, ví anclados en andanas 600 barcos, desde los jabeques y faluchos, que hacían el tráfico del litoral mediterráneo, a formidables navíos de guerra, algunos vapores de ruedas y fragatas mercantes de gran porte procedentes de los más diversos puntos del Globo. Recuerdo que con el traje de guardia-marina (*midshipman*, como decían nuestros padres) por haber sacado la gracia para serlo, me llevaron al último navío de tres puentes que vino de la escuadra inglesa: la real Victoria, con una tripulación de 1.300 hombres. Y recuerdo otras grandezas de exposición incompatible en este momento con la angustia de la hora y la abundancia de materiales. Los prodi-

giosos progresos de la náutica, en su más lata acepción, han determinado la relegación de nuestro puerto a las fuerzas sutiles, en cuanto a las potentes máquinas de guerra, y la deserción de los grandes trasatlánticos, a tal punto que prefieren quedarse fuera y en franquía los pocos que nos visitan. Verdad es que esto no ha de ocurrir - y esperamos no ocurrirá - una vez dragado el puerto y habilitados sus andenes. Será un resurgimiento, indispensable en los tres aspectos, militar, turístico y comercial.

Prosigamos la historia. — En varias ocasiones, desde el último tercio del pasado siglo, se ha tratado y discutido acerca de si o no nos sería conveniente y asequible la franquicia, o sea, el puerto libre. Me parece que fué, si no el primero, uno de los primeros en propugnarla, aunque limitada a determinados artículos coloniales, don Esteban Amengual Begovich, distinguido marino y naviero mahonés que residió muchos años en Barcelona, donde fundò el Asilo Naval. Existiendo ya el Ateneo, en esta misma tribuna di el año 1907 una conferencia en pro, la cual fué editada por la Cámara de Comercio y controvertida en parte por el malogrado don Pedro Mir y Mir, en representación de la Cámara Agrícola que, a su vez, editó también el respectivo trabajo. Además, la Cámara de Comercio invitó a distinguidas personalidades para que emitieran juicio sobre el asunto, habiéndolo emitido y publicándose en la REVISTA DE MENORCA (tomo III de la 5.^a época) nuestro compatrició y socio de honor don Rafael Prieto y Caules, Director general que fué de Aduanas, don Francisco F. Andreu y Femenías, Gerente de la Eléctrica Mahonesa, don José Valls, que lo era de la sociedad Anglo Española (de triste recordación), don Juan Gallarda, fabricante de harinas de Barcelona, y don Federico Rahola, Diputado a Cortes por Cataluña.

En síntesis : había yo propuesto en mi conferencia que se estudiara si nos convenía la franquicia de la Isla, con las ex-

cepciones que aconsejase la prudencia — las menos posibles —; el señor Mir, en la suya, no se opuso abiertamente a la franquicia de la Isla, pero propugnó la necesidad de exceptuar los principales productos de la agricultura e industrias derivadas; el señor Prieto se mostró ferviente partidario de la zona neutral, limitada a una sección del puerto, pero acérrimo contrario a la franquicia de la Isla, por temor al contrabando y porque aflojaría los vínculos de Menorca con la madre patria; a juicio del señor Andreu, Menorca isla franca no fuera sólo un problema de comercio, sino un complejo problema social de gran interés para el desarrollo intelectual de la Isla y de gran alcance para el porvenir de nuestros hijos (entre el peligro — dijo — de morir de hambre o morir de empacho, opto por lo segundo); el señor Valls consideró que la franquicia perjudicaría de momento su industria metalúrgica, pero podría determinar ventajas en lo porvenir; y los señores Gallarda y Rahola opinaron abiertamente en sentido contrario a nuestra franquicia, entre otras consideraciones, por carecer la Isla de grandes industrias, por no ser punto de enlace con vías ferroviarias y porque pareciendo destinado este puerto a ser teatro de futuras contiendas armadas internacionales, esta perspectiva no sería la más a propósito para animar al capital, ya de suyo pacifista, a correr aventuras.

Fué asimismo tratado el asunto en la prensa diaria cuando, poco antes de la gran guerra, se proyectó establecer en este puerto el depósito de los nitratos de Chile para todo el Mediterráneo occidental, mediante una línea regular — Chile, Mahón, Génova — compuesta, si mal no recuerdo, de seis vapores ingleses de 6 000 toneladas, habiendo motivado esta empresa la venida del Conde de Romanones en Abril de 1915, para elección de local adecuado, y habiéndose después desistido del negocio a consecuencia de la campaña submarina que en poco tiempo tanto mermó el tonelaje mercante de las potencias aliadas contra Alemania. Mas, la principal causa del desánimo que nos invadió a los partidarios de la franquicia

cia fué la concesión de la zona neutral, llamada del Llobregat, a Barcelona, pues que, por su proximidad y los adelantos en la navegación, contábamos que nuestra isla sería en lo porvenir el puerto franco del litoral mediterráneo, ahorrándose la Nación y singularmente Barcelona la infinidad de millones que se están invirtiendo en dicha zona del Llobregat con lejana y problemática compensación. También la capital de esta provincia — Palma de Mallorca — pretendió una zona franca en su antepuerto ; pero, creo que la pretensión no pasó de unos artículos periodísticos.

APTITUD DE MENORCA PARA LA FRANQUICIA

Sabido es que el requisito cardinal, como piedra angular de todo puerto franco, a más de su capacidad y esmerada habilitación para seguridad y movimiento de los buques y su rápida carga y descarga, estriba en que esté situado en punto donde convenga al comercio mundial o, por lo menos, de una extensa zona, hacer ruta o escala para trocar unas mercaderías por otras, ya en el estado que ingresaron, ya mezcladas o manipuladas por las industrias que nacen en el puerto mismo y se desarrollan merced a la franquicia. Que nuestra isla es punto de cruce de las más importantes líneas del Mediterráneo también es sabido de todos ; y que en distintas épocas se ha mostrado, por parte de los gobernantes, la convicción de que nuestro puerto está llamado a ser depósito libre, de carácter internacional, lo patentizan : 1.º haberlo erigido en la legislación aduanera uno de los primeros y pocos depósitos comerciales de la Nación (*) ; 2.º la existencia de la Estación sanitaria, de tan superior categoría como Barcelona, por su positivo carácter internacional ; 3.º haberse autorizado, por primera y creo que única vez en España, el establecimiento de un depósito *flotante* de carbones extranjeros

(*) Si mal no recuerdo, fueron cuatro : Cádiz, Mahón, Barcelona y Vigo.

sobre un islote (la isleta de las ratas) (*); y 4.º el referido proyecto, también de índole internacional, del depósito de los nitratos de Chile que fracasó a causa de la guerra.

Funcionó el depósito comercial de Mahón mientras la clase de los comerciantes al por mayor, muy importante por cierto, no fué sustituida por comisionistas, representantes del comercio de Barcelona. A fines del siglo pasado todavía vimos en la planta baja de la Aduana cargamentos de coloniales u otros productos procedentes del extranjero que se depositaban sin devengar los derechos arancelarios y eran después reexpedidos a otros puertos. (**). En cuanto a la concesión del depósito flotante de carbones, lo habíamos solicitado y obtenido los propietarios de la mentada isleta (adquirida adrede) alucinados por la creencia de que sería utilizable y utilizado por la marina mercante — falta entonces de diques en nuestro litoral — el de Subic que, por la pérdida de las Filipinas, fué anclado en nuestro puerto, invirtiéndose en él cuantiosas sumas, hasta que a los pocos años, no habiendo recibido en su seno más que el acorazado Carlos V, se enajenó al precio casi de la chatarra. Si no se desguazó antes de declararse la guerra, le valdría el negocio al comprador buen número de millones. Respecto a los nitratos de Chile, ignoro hasta que extremo habrá llegado su crisis por la competencia de los nitratos sintéticos, pero calcúlese lo que hubiera significado para la Isla el tal proyecto que — por lo que recuerdo — admitían de consumo los gobiernos español y chileno. Una línea — Chile, Mahón, Génova — desempeñada por vapores de 6.000 toneladas, en expediciones periódicas, que hubieran dejado aquí, para manipularlo y reexpedirlo, el cargamento destinado al consumo de todo el Mediterráneo occidental. Esto presu-

(*) Trátase ahora con buen acuerdo, a mi juicio, de que desaparezca dicho islote, pues que nada perderá con ello el puerto de sus buenas condiciones para la seguridad de las naves y, con suficiente dragado, se facilitará en gran manera la entrada y salida de los grandes acorazados y trasatlánticos.

(**) En lo que va del presente siglo se ha usado rarisimas veces, alguna de ellas por el almacenista don Domingo Estrada.

ponía la confluencia de muchos buques y la aspiración general de no hacer travesías de vacío, base marítima la más sólida para el progreso de un puerto franco. Después de ía guerra nadie ha cuidado — según tengo entendido — de si aún sería factible la realización del proyecto (*).

Si nuestra franquicia había de ser a costa de millones, en habilitación de una zona franca, no habría que soñar en conseguirla, maxime después del sacrificio enorme que representa la de Barcelona (**). Nuestra franquicia ha de ser asequible, ha de nacer espontánea, sin gastos y, mejor, basándola en acontecimiento de trascendencia análoga a la que llevaba aparejada el depósito de los nitratos de Chile. No basta que Puerto-Mahón esté en el centro del Mediterráneo y en el cruce de sus grandes líneas para que a él afluya la navegación al solo aliciente de la franquicia durante el depósito de las mercancías. Atendidas las actuales velocidades, no hacen ya falta depósitos con la mera finalidad de mantener los productos al alcance de los mercados consumidores, mayormente teniéndolos, con más o menos amplitud, Barcelona, Marsella, Génova y otros importantes puertos mediterráneos de Europa y África.

Es verdad que esos depósitos comerciales y las zonas francas europeas no han alcanzado hasta ahora — que yo sepa — la libertad de manufacturación, encabezamiento, *coupage* y demás transformaciones que caracterizan la completa franquicia. Tal vez yo vaya algo anticuado en estas materias, porque ignoro que hasta la fecha la completa franquicia se haya otorgado a puerto alguno del Continente europeo. Las Cana-

(*) He leído no ha mucho en la prensa periódica algo sobre este asunto de los nitratos de Chile que podría determinar el resurgimiento de dicho proyecto. Falta que alguien, capacitado para ello, emprenda las oportunas investigaciones.

(**) El Consorcio, constituido por el Gobierno central, el Ayuntamiento, Cámaras de Comercio y de la Industria y otras entidades, para la creación de dicha zona franca, llamada del Llobregat, ha tomado tan en grande la empresa que, según verídicos datos que tengo a la vista, su extensión superficial por tierra será de 1.000 hectáreas, con canales para buques de gran tonelaje, dársenas y una longitud de muelles que excederá de 20 kilómetros, estando el espacio erizado de ferrocarriles eléctricos.

rias mismas la tienen con diversas excepciones. Ha sido privilegio exclusivo de pequeñas islas, donde ellas y el respectivo Estado arriesgaban poco a trueque de beneficiar mucho.

Por lo que respecta a la zona franca de Barcelona, es de notar que, si bien se admite la posibilidad de que en ella se establezcan industrias, « se establecerán, en todo caso, previo detenido estudio, las que no puedan causar perjuicio alguno a las establecidas en el interior del país ». Y en cuanto al extranjero, lo más nuevo que he tenido ocasión de leer se refiere al puerto libre de Copenhague (rival actualmente del de Hamburgo) administrado por una compañía concesionaria. Su crecimiento en pocos años ha sido prodigioso, en tanto que se le denomina « la llave del Báltico ». El folleto que tengo a la vista, no obstante lo detallado de la descripción de sus edificaciones y funcionamiento, en punto a industrias apenas menciona la existencia de fábricas y sólo para manufacturación de sus existencias.

En Menorca, si un día se le otorgaba la franquicia, el Estado mermaría sus ingresos con el montante de los derechos arancelarios que representara el consumo isleño de artículos tarifados, como también la exención de monopolios. Pero, la potencia consumidora de una isla cual la nuestra es bien limitada y, por lo tanto, el perjuicio fiscal (indemnizable en parte por recargo de ciertas contribuciones directas, como en Canarias) resultaría mínimo al lado del acrecentamiento en la riqueza pública al resurgir a la vida industrial y comercial una isla donde, con raras excepciones, toda industria manufacturera, dedicada a exportar sus productos, muere de concunción o de otra muerte, no por pasajeras crisis, sino por un estado endémico que va adquiriendo visos de fatalidad, cual si maldición apocalíptica pesara sobre empresarios, fabricantes y obreros menorquines.

En la aludida serie de artículos periodísticos que estoy publicando en « La Voz de Menorca » he tratado por extenso, y no he de repetirme, lo referente a la calamitosa inseguridad

del trabajo, a las causas externas e internas de nuestro fracaso industrial, a la escasa y, en buena parte, desacertada preparación del elemento obrero para mejor defenderse en la lucha por la vida, etc., etc.

La guerra de tarifas, cada día más acerba, es fatal a la humanidad, casi tanto, si no tanto, como la guerra propiamente dicha. A tal situación se ha llegado y tales cataclismos se temen, con sobra de fundamento, que las grandes potencias, principales fautoras del desastre, se aprestan a un cambio de frente que, si no alcanza a restablecer la normalidad, suavice por lo menos asperezas a la contraproducente lucha de tarifas y de fijación de contingentes, males que ha acarreado el afán antisolidario de todas las naciones de bastarse, recíprocamente, a sí mismas. Ella, más que las naturales consecuencias de la gran guerra, a la vez que mantiene y fomenta odios entre nación y nación, acarrea con la miseria enconadas disensiones entre nacionales mismos, de pronóstico nada halagüeño para lo porvenir, si gobernantes y pueblos no aciertan en nuevas orientaciones. Dicha actitud de las grandes potencias decidiría en la Sociedad de Naciones (si sobrevive a las actuales circunstancias de la política europea) una tendencia en contra del mal universal, puesto que a todas perjudica, aunque incruento, el brutal estado de guerra existente entre todas por el falaz e inasequible empeño— como antes dije — de bastarse cada una a sí misma.

Pero no pequemos de pesimismo. En otros aspectos de la mutualidad humana vemos como cada día, a medida que progresa la cultura, aumentan las instituciones de carácter internacional para común defensa. Inmensa es la distancia entre los antiguos lazaretos, antros de horrible muerte, y las actuales estaciones sanitarias; y más que distancia inmensa, un cambio radical entre los usuales actos de inhumanidad y piratería que se ejercían contra personas y cosas en el mar y cuanto se hace hoy para evitar los naufragios y proteger a los náufragos.

¿Quién nos ha dicho que la Conferencia contra la guerra de tarifas no llegue a acordar el establecimiento, en puntos indicados por su situación y condiciones, de los oasis de paz arancelaria a que me referí en el exordio? La ocasión la pintan calva, según añejo refrán; y así como fué elegida Menorca para preservar de epidemias por su estación sanitaria, y para auxilio de la navegación por su semáforo y otros inventos, y, en reciente fecha, para defensa contra la guerra por su base naval, puede serlo — y es probable lo fuera — para jalonar la franquicia en el Mediterráneo; eventualidad de sobrado interés, aparte otras consideraciones, para que se estudie si, llegado el momento, podría convenir semejante institución a los intereses generales de la Isla.

Agricultura, Ganadería, Industrias

Llegamos a la última parte de esta conferencia, que es lo más escabroso del problema: a la economía interior de la Isla; al examen de nuestras fuentes de producción. Sobre ello se me ocurre, ante todo, considerar que si siempre hubiésemos gozado de la antigua franquicia, nos habríamos adaptado al medio, y nuestra historia económica de entonces acá (aunque se bifurcara la política) pudiera asemejarse, y aun superar, a la de Malta, isla de mucha menor extensión que Menorca, pero muchísimo más poblada y con fama de espléndida agricultura y opulento comercio. Lo que han realizado los malteses, en régimen de libre cambio, bien podíamos realizarlo los menorquines, porque no son ellos de raza más pura que la nuestra, ni se diferencian ambas islas por sus condiciones naturales. (*)

(*) Malta es menos de la mitad de Menorca en extensión superficial, con más de doscientos mil habitantes, cuando aquí apenas alcanzamos los cuarenta mil. No se diferencian sus respectivos suelo, clima, productos agrícolas y pecuarios, pareciéndose igualmente en los prolongados regímenes de sequía, vientos huracanados de N. y NW., precipitados atmosféricos y alguna granizada. Pero Malta es muy superior a Menorca en comercio y en establecimientos de instrucción pública.

¿Qué nos ocurriría con la implantación de la franquicia respecto a la agricultura y la ganadería e industrias de ellas derivadas? Normas fijas, tanto en conjunto como en detalle, no cabe pronosticarlas, porque vive el mundo en plena inestabilidad mercantil, aun en las épocas, al parecer, normales. Durante mi existencia he visto desplazarse del continente europeo los graneros mundiales, para adquirir esta categoría, en proporciones enormísimas, los otros continentes, especialmente América y Australia. Si Menorca fuese exportadora de trigo, la franquicia para ella de este cereal equivaldría en la actualidad al suicidio.

Hasta ahora se ha tenido aquí por buena cosecha un promedio de diez por uno. Los abonos químicos y el esmero en el cultivo van mejorando el promedio, pero no para competir con cualquiera de los países más apropiados para esta producción. No debiéramos sembrar el trigo más que en las tierras fértiles y de fácil laboreo; aun así expuestas a frecuentes recolecciones no remunerativas del trabajo y gastos, por las varias concausas que en nuestro templado clima y con tan irregulares lluvias convierten en delicada una planta tan resistente por naturaleza. El daño que se teme de la franquicia es que la importación libre de trigos extranjeros abarataría en la Isla este principal artículo de consumo, haciendo más oneroso aun su cultivo. Pero, con franquicia o sin franquicia, nada tan sujeto como el trigo a los vaivenes del comercio mundial. Dentro del régimen proteccionista hemos presenciado fluctuaciones en los precios, tan inopinadas como exorbitantes. No es de muchos años atrás que, por parte de expertos terratenientes, se pensó seriamente en reducir su siembra y, en cuanto a los colonos, dije ya en la conferencia inaugural del anterior curso ateneísta que se resistirían a cultivarlo si no fuese por rutina, por nuestra inveterada rotación de cultivos, por la paja que necesita el ganado y, sobre todo, porque el pan sin sal, que es la base de la alimentación campesina isleña, lo quieren amasado exclusivamente de harina

del candeal que aquí se produce. Por todo lo dicho, creo yo que el perjuicio que irrogara la franquicia no superaría a los beneficios que en otros aspectos aportase, si dejaran de dedicarse al trigo tierras de mínimo rendimiento, para dedicarlas a otros granos o plantaciones, aprovechando en cambio la baratura que se obtendría en los abonos para intensificar el cultivo en suelo fértil y de no penoso laboreo. En productos comerciales como éste, de cambios frecuentes en las cotizaciones, más o menos bruscos, la pereza intelectual para arbitrar nuevos derroteros suele ser a menudo más dañina que el fantasma del perjuicio que puede irrogar la franquicia.

Otra rama de la riqueza menorquina, de tanta importancia hoy, por lo menos, como el trigo, es el ganado en general y singularmente el vacuno. En esto hemos progresado extraordinariamente en media centuria: para no repetirme, remito la atención de quienes deseen enterarse a mi citada conferencia inaugural que la Junta directiva del Ateneo tuvo la dignación de editar. Sin embargo, con todo el progreso adquirido y tanto en régimen de libertad como de protección arancelaria, creo cierto que no nos sería dable competir, por ejemplo, con las carnes congeladas de la Argentina, si tuviesen mejor aceptación en nuestros mercados consumidores, puesto que, aunque estemos en condiciones ventajosas para la producción pecuaria, jamás nuestra limitación podrá equipararse, ni menos superar, a las vastas regiones del Planeta que van al frente de la cultura en esta rama de la producción mundial. También, casi como el trigo, las oscilaciones de los precios son grandes y con frecuencia desconcertantes. Pocos años hace que nuestro ganado caballar y mular era muy solicitado y se pagaba a satisfacción. Actualmente, ni se solicita ni tiene cuenta criarlo ni, mucho menos, recriarlo, como no sean ejemplares de correctas líneas y ventajosa talla. En cambio las reses carneables, que asimismo sufrieron épocas depresivas, tienen o suelen tener expedita salida a precios remuneratorios, una vez recriadas. Nada hay seguro en el comercio,

de día en día más tornadizo; no obstante, lleva siempre ventaja el producto que es natural en el país, si el productor se esmera y sabe acreditarlo. Y, concluyendo sobre este punto, hasta la hora presente no nos distinguimos en la observancia de tales requisitos, tanto en ganadería como en las industrias que de ella se derivan, para que nuestros productos prevalezcan, dentro de lo posible, sea cual fuere el régimen aduanero.

Los artículos de nuestra exportación agro-pecuaria son bien conocidos de todos, por las relaciones de la prensa diaria, sobresaliendo por su valor total—si no estoy equivocado—el ganado vacuno, acerca del cual he de notar la anomalía de que proveamos a la vecina isla de reses magras cuando aquí debieran ser recriadas. Este hecho, tan anticomercial, cesaría por la franquicia, con el doble motivo de que a Mallorca no le tendría cuenta la importación de reses magras sujetas a derecho arancelario, y porque a Menorca le tendría más cuenta que ahora la recria, pudiendo adquirir el maíz y otros piensos procedentes del extranjero en régimen de libre cambio. Lo dicho es aplicable, en cierta medida, al ganado menor.

Pero se dirá: ¿qué vamos a hacer de las reses, una vez recriadas, si para su exportación a los mercados nacionales hemos de competir con el extranjero? Por suerte nuestra en este punto, aunque por desdicha de la Nación, la riqueza ganadera de España, no obstante estar calculado su valor global en más de 20.500 millones de pesetas, lejos de dar abasto al consumo nacional, según una estadística de meses atrás que tengo a la vista, necesitó importar del extranjero en 1930 un suplemento de 8.267,000 pesetas oro. La proximidad de los mercados consumidores, tratándose de transacciones que no se prestan a negociar a distancia (*), nos daría un margen

(*) Lo ocurrido hace pocos años con un importante cargamento de bueyes, procedentes de Checoslovaquia para el consumo de Cataluña, demuestra lo aventurado de tales expediciones

muy favorable para cualquier competencia, con más seguridad ahora, siendo los pagos en oro y estando tan depreciada nuestra divisa. Fomentado el regadío o, en su defecto, el ensilaje de forrajes, estimulada la introducción de nuevas plantas forrajeras resistentes a la sequía y seleccionados los sementales, tengo por seguro que la más sólida de las fuentes de riqueza en esta isla y en plena franquicia sería la ganadería, máxime pudiendo adquirir libres de derechos arancelarios los granos y demás alimentos que el proteccionismo actual encarece, cuando no prohíbe su importación o fija reducidos contingentes.

Esto último que digo acerca del ganado tiene, si cabe, más importancia para la avicultura, conforme he oído repetidas veces a personas de experiencia en este ramo de la producción, insignificante hace pocos años y en la actualidad uno de los más importantes, a pesar del desproporcionado costo del maíz y otros artículos de importación. En libre cambio, la gallina menorquina resistiría toda competencia por su precocidad y, principalmente, por la abundancia y calidad de su puesta. Según la estadística recién citada, importó España en dicho año 1930 para su consumo la friolera de 85.780 000 pesetas oro en huevos procedentes de diversos países, hasta de la China, pero denominados « frescos » para diferenciarlos de la pasta de huevo que también importó. El día que el comercio de buena fe pueda constatar y controlar la procedencia, en los mercados consumidores, esta rama de la riqueza industrial agro-pecuaria menorquina será, si no la mejor, de las más pingües.

Otros varios productos naturales, espontáneos o de industrias derivadas, no peligrarían tampoco en régimen de libre cambio, tales: los demás animales de corral, de pluma y pelo, tan prolíficos y precoces en nuestro clima; nuestra riqueza venatoria, por desgracia menguante, en vez de progresiva, demandada desde el extranjero a inauditos precios; los embutidos, tan acreditados cuando el consumidor los ad-

quiere de establecimientos formales; la miel de nuestras abejas, comparable a la de Chipre; y, aunque no sean cosas de la tierra, la langosta de mar y nuestros mariscos, tan susceptibles de fomento ostrícola y nunca en cantidad suficiente para satisfacer la demanda. Muy apreciadas también varias legumbres y frutas menorquinas.

Y otro artículo, el más importante de las industrias derivadas de la agricultura, el queso llamado mahonés que se elabora en toda la Isla y en cantidades tan considerables que es continua e importante su exportación. Curado y bien conservadas las piezas, si la elaboración fué esmerada, es muy apreciado como queso de gusto fuerte y de larga duración. Me dicen, sin embargo, personas de las más peritas en la materia que nunca nuestros quesos y nuestra manteca de vaca, por bien que se elaboren y conserven, podrán competir con los selectos similares del extranjero, como lo comprueba el que nuestras mejores elaboraciones compiten aun ahora con desventaja, a pesar de la protección arancelaria. (*)

Por lo que respecta a las industrias manufactureras, con poquísimas afortunadas excepciones, pobres y derrengadas, he dicho en anteriores trabajos — recientes algunos — que esa condenación al fracaso se me figura que tiene una de las principales causas en cifrar de ordinario el negocio sobre la tan tentadora, como inconstante, protección de las leyes fiscales, más que sobre la bondad del producto y el proporcionado costo de producción. Tal vez no esté yo en lo cierto, pero así, impotentes, hemos presenciado la muerte casi repentina de industrias al parecer en auge — alguna de ellas expandida por los ámbitos del mundo civilizado — tan pronto desaparecieron o amenguaron los tratos de favor oficial y hu-

(*) A propósito de las actuales negociaciones con Holanda sobre fijación de contingentes importables, témesese con razón que amengüe y hasta desaparezca la elaboración del «flandes» en España, repercutiendo el golpe en una seria competencia al «mahonés». Esto implicaría una reducción en los precios normales; pero no es probable que nuestro producto no tenga salida, por ser el más asequible a las clases modestas y por la ventaja de su larga conservación.

bo que luchar con la competencia extranjera, aun en nuestro territorio. Toda industria que, una vez encauzada y perfeccionada, no alcanza a vivir y prosperar, en épocas de normalidad, sin la tutela del proteccionismo es que carece de las apetecibles condiciones de viabilidad, sea por el exotismo y costosa adquisición de las primeras materias, sea por deficiencias de la técnica, o por angustia de capital, o porque no se domine el aspecto mercantil del negocio. De ahí que las industrias condenadas a vida semejante, cual plantas de estufa, estén siempre expuestas a las contingencias de todo cambio originado en los continuos vaivenes de la política económica internacional, sin resistencias orgánicas para hacer frente a las adversidades.

Y lo peor en tales casos—he dicho también y repito—es que, en circunstancias tan lamentables, no se nos ocurra jamás otro reactivo que la *panacea* de pedir aumento de protección al Gobierno. Precisamente, cuando ponía fin a estos apuntes me enteré del grito de alarma proferido por la prensa local ante la instalación en Canarias de sucursales del calzado *Bata* que, según la Cámara de Comercio, acaparando aquellos mercados consumidores, arruinaría en absoluto la producción española a ellos destinada. Tales deprecaciones a los gobernantes se contestan siempre con buenas palabras. Mas, en realidad, ¿qué puede hacer el Gobierno contra el calzado *Bata* y contra la legítima aspiración de los canarios a calzarse con mayor baratura? Quienes allí lo expendan o confeccionen estarán en su perfecto derecho, proclamado por la Constitución de la República al garantizar a todos la libertad de industria. Y si, como creo, la franquicia de las Canarias comprende el calzado extranjero o sus componentes, esta circunstancia podrá legalmente favorecer la introducción en dichas islas del calzado *Bata* y arrinconar el de los mercados hasta ahora proveedores. No hemos de dar al olvido en el caso presente, que no se trata de colonias, como lo fueron Cuba y Filipinas, y que ningún gobernante se lanzaría, en

problemática defensa de la colocación del calzado balear—o nacional, si se quiere—a restringir la antigua y siempre respetada franquicia del archipiélago canario.

Es realmente aflictiva la situación industrial de esta isla, sin que hasta ahora—que yo sepa—se vislumbren nuevos horizontes que puedan conducirnos a buen puerto, dentro del sistema ultraproteccionista que predomina en la actualidad y agobia a todas las naciones. Pero, en conclusión, se impone que meditemos y accionemos,

Si bien no sería gran cosa lo que la Isla arriesgara con la franquicia, han de merecer toda consideración y apoyo los industriales beneméritos que, en circunstancias tan azarosas cual las que atravesamos, han arriesgado sus capitales y dedican al taller toda su voluntad y todo su cerebro. Merced a ellos trabajan todavía en esta isla unos pocos miles de obreros y el nombre de Menorca no se ha eclipsado del todo en el mundo de los negocios fabriles. Ellos son, esos industriales, a quienes incumbe en primer término, por derecho conquistado con su capital y sus sudores, dar dictamen, el más valioso, acerca de la pregunta que contiene el tema de esta conferencia: ¿conviene a Menorca la franquicia comercial? Y ellos, antes que se pasara a mayores, antes de proceder a afirmaciones o peticiones comprometedoras, han de pesar serenamente el pro y el contra; y una vez decididos por la afirmativa (si por la afirmativa se deciden), prepararse para el tránsito del proteccionismo a la libertad aduanera.

El Ateneo—ha podido dar sólo un destello inicial desde esta tribuna. Al comercio, a la industria, al trabajo, a la propiedad rústica y a la urbana, por medio de sus órganos las Cámaras de comercio, agrícola y urbana, la Federación obrera, la Unión comercial e industrial y demás entidades representativas de la producción menorquina, corresponde la decisión en definitiva de si se va a la franquicia (a solicitarla, se entiende) o si nos quedamos resignados para lo por venir a que siga la vida isleña en la desventajosa inercia que nos corroe.

SOBRE LA LIMITACIÓN DE NUESTRO CONOCIMIENTO

El organismo humano posee una estructura adecuada para vivir en el medio que le es propio. Dotado de un aparato nervioso con determinadas funciones necesarias para el desenvolvimiento de la vida humana, puede adquirir peculiares conocimientos de las cosas sensibles. Los órganos destinados a recibir impresiones y a conducir las a los centros donde se transforman en sensaciones, tienen una capacidad receptora limitada, puesto que la estructura nerviosa está construída con la exclusiva finalidad de cumplir especiales necesidades del organismo de que se trata. Un ejemplo aclarará el anterior concepto: Los machos de numerosos insectos poseen unos receptores con una capacidad sensitiva apropiada para conocer desde enormes distancias el sitio donde se encuentra la hembra a fecundar, en tanto que nuestros sentidos no pueden, de ningún modo sentir esa peculiar impresión, por otro lado, innecesaria para la finalidad humana.

Como la sensación es el origen del conocimiento, resulta que el hombre solamente puede juzgar de las cosas sensibles, y sus representaciones, y su ideación, guardan, en todo caso, estrecha relación con los conocimientos adquiridos. Porque siendo la sensación la fuente de todo conocimiento, es evidente que cualquiera creación de la fantasía ha de inspirarse en imágenes reales combinadas ordenada o monstruosamente,

imágenes obtenidas siempre de los objetos observados por nosotros u otros hombres, y de aquí que no pueda, en realidad, ser precursor, verbigracia, del aeroplano, ningún escritor ameno de viajes fantásticos, sino los animales voladores que habían sugerido anteriormente a otros hombres el deseo de utilizar ese medio de locomoción que supo aplicar el verdadero genio.

Los objetos que nos rodean, son conocidos a través de nuestros sentidos y, por consiguiente, únicamente podemos retener recuerdos de aquellas propiedades objetivas capaces de impresionar nuestros órganos receptores. De donde se infiere que el ser humano es susceptible de conocer solo determinadas propiedades de los objetos. Puede un hombre, por ejemplo, ver un animal, examinar vivo o muerto su total organismo, más únicamente logrará el conocimiento de aquellas cosas que impresionan los sentidos directamente, o mediante el empleo de objetos auxiliares ajustados convenientemente para facilitar la captación de impresiones. Descubrirá el investigador en la estructura observada interesantes reacciones mecánicas, físico-químicas... de suma trascendencia práctica, pero en todo caso acaecerá que la limitación de su capacidad receptora le vedará el conocimiento más íntimo del animal puesto a su sagaz observación. Porque, ¿qué investigador podrá captar la esencia de la vida con poderosos objetivos, con sensibles películas microfotográficas, con finas reacciones químicas, o con el uso de otros poderosos auxiliares que puedan inventarse?. Nuestros sentidos están dispuestos para impresionarse con determinadas propiedades de la materia, pero la vida no es una propiedad de la substancia animal, sino todo lo contrario, puesto que la estructura es efecto de la vida, A nuestro juicio en primer lugar está la vida originando la organización del animal con el fin de cumplir el ciclo vital preestablecido.

Aún reconociendo el escaso valor de la psicología comparada, podemos afirmar, dada la manera de reaccionar los se-

res ante las substancias que entran con ellos en conflicto, que las sensaciones producidas por el mismo objeto a dos animales de distinta especie, son totalmente diferentes. Por ejemplo; el objeto mosca que tropieza con la red de la araña, provoca en este animal una serie de movimientos que tienen la finalidad de aprehender el insecto con fines nutritivos, y el mismo objeto al posarse en la piel del caballo determina, verbigracia, movimientos de la cola del cuadrúpedo para ahuyentar a la mosca. Los sonidos armónicos del violín en el silencio de la noche, deleitan la atención del hombre y estimulan el ladrido del perro. Todavía hay más; entre individuos de la misma especie, el mismo objeto puede impresionar de modo diferente. Un pintor, por ejemplo, traslada al lienzo las imágenes que recibe del paisaje, las cuales difieren de las que otro pintor obtuvo desde idéntico puesto de observación y en el mismo instante. Aún el mismo individuo, a consecuencia de variables aptitudes de su aparato nervioso, experimenta distintas sensaciones con iguales objetos puestos a su observación en épocas diferentes. Por eso es cierto el sentido del proverbio que dice: Todo es según el color del cristal con que se mira. Estos hechos prueban por si solos la relatividad de nuestro conocimiento.

Luego las sensaciones y los actos que a ellas siguen, según se desprende de lo que llevamos dicho, son características en cada especie, y aunque en lo fundamental sean semejantes para dos individuos dados de la misma especie, siempre tienen el sello específico del individuo.

He aquí diseñada en breves trazos, todo lo torpes que se quiera, la mísera condición del hombre: un ser circunscrito en la minúscula porción universal que constituye su mundo, el medio circundante donde únicamente puede vivir; un organismo dotado de órganos sensitivos de limitada capacidad receptora, limitación que imposibilita la formación de sensaciones suficientes para conocer de modo absoluto las propiedades del reducido número de cuerpos contenidos en su mundo o percibidos desde su medio.

En contraste con la realidad de tamañas limitaciones está la soberbia humana, un estado de conciencia rayano en locura que hace del hombre, juntamente con el pavo real, uno de los seres más orgullosos que viven sobre la tierra. Cuando se pone a considerar su condición de super-ser, o las asombrosas conquistas de las ciencias de aplicación (verdaderas ciencias), se abulta, se hincha, se pintorrea y se denomina centro del universo, como si estuviese en posesión del conocimiento absoluto, como si su delicado organismo dominara todos los cuerpos que se agitan en el espacio insondado.

Ese conocimiento de nuestra limitación es preciso propararle suficientemente para que llegue a ser del dominio vulgar, porque en la masa ignara y en los círculos pseudo-ilustrados es donde la soberbia adquiere mayor virulencia, donde se implantan y extienden las llamadas verdades absolutas. El ser humano en beneficio propio y de su especie, debe procurar conocerse lo mejor posible a fin de que su acción sea consciente, en consonancia con sus reales aptitudes. Aquellos que se consideran reyes de la Creación o centros del Universo, son capaces de suicidarse o de conducir al suicidio colectivo por el mismo mecanismo que determina en el toro, engreído de su fuerza, la acometida ciega a la veloz locomotora bajo cuyas ruedas muere destrozado.

¿Quiere significar lo expuesto que debemos renunciar a la investigación ante la imposibilidad de lograr el conocimiento absoluto? En modo alguno. El instinto de la especie, esa fuerza vital desconocida, se opondría, por otra parte, a una renunciación dictada por la razón obtusa que tal pasividad propugnase. La Humanidad proseguirá, como debe, su marcha ascendente, la cual se verifica gracias al conocimiento de hechos parciales, de nuevas propiedades de los objetos que somete cada día a mejor observación utilizando aparatos auxiliares que ensanchan la capacidad receptora de nuestros sentidos, y empleando, asimismo, métodos más perfectos para el análisis cuanto mayor es el caudal de conocimientos.

Pero las reales adquisiciones científicas no suelen provenir de las ciencias puramente especulativas, sino de las disquisiciones prácticas. A partir del análisis más prolijo de los fenómenos han podido elaborarse bellas síntesis, reales síntesis de valor relativo, pero ¡cuantas hipótesis generalizadoras que han sugerido a la Humanidad en el decurso de la Historia como verdades absolutas, han caído desmoronadas ante el contraste con posteriores conocimientos fenomenológicos!

Sin rozar temas que no quiero abordar aquí, bastará citar como ejemplo del porvenir de las creaciones puramente fantásticas, la teoría deslumbradora que nació con Darwin y se perfeccionó con Haeckel. Cuando más general es la aceptación de sus postulados en los medios científicos, surgen modernos biólogos que con sus recientes investigaciones intentan arrumblar el lógico edificio, amenazando implacables, a cada nuevo descubrimiento, con la expulsión del campo de la Ciencia al supuesto « origen de las especies » y a la « ley biogenética » de Haeckel.

No obstante; las creaciones de la fantasía cuando son felices, además de la utilidad recreativa y del conveniente ejercicio espiritual, rinden el provecho de ofrecer material para la investigación, pues aunque sólo sea para deshacer los basamentos hipotéticos, se precisa la conquista de nuevos conocimientos demostrativos del error. El mal consiste en querer pasar por verdad una hipótesis. ¡Cuantas hipótesis impuestas como verdades por espíritus intolerantes han servido de eficaces frenos del avance humano!

ANTONIO CURIESES

Observatorio meteorológico de Mahón. -- Situado en la Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' Altitud, en metros, 43. (Base Naval)

Resumen correspondiente al mes de marzo de 1934

DECADAS	BARÓMETRO, EN mm y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSIC RÓMETRO			
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel. ^a media	Tensión media en milímetros
1. ^a	756.5	3.8	762.1	3	743.5	1	18.6	10.0	7.2	18.9	7	3.2	2	15.7	70	6.7
2. ^a	751.5	4.6	756.7	18	745.9	13	10.8	11.9	6.5	16.8	15	5.4	14	11.4	76	7.8
3. ^a	753.2	3.8	760.4	21	744.9	29	15.5	11.9	5.7	18.3	31	7.0	22	11.3	82	8.4
Mes	753.7	4.1	762.1	3	743.5	1	18.6	11.3	6.5	18.9	7	3.2	2	15.7	76	7.6

DECADAS	ANEMOMETRO				NUBOSIDAD				DIAS DE						Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día	FECHA													
	DIRECCIÓN DEL VIENTO				Sol des-pejado				DIAS		DIAS DE																			
FRECUENCIA DE LOS VIENTOS				Velocidad media en m. por seg.		Nubosidad media diaria		Horas		Minutos		Despejados		Nubosos		Cubiertos		Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad						
N	NE.	E.	SL.	S.	SW	W.	NW	Horas	Minutos	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad				
5	0	0	1	0	3	0	1	6.8	40	0	6	4	4	1	0	0	1	1	1	1	4	1	0	1	1	1	1	154	11.8	1
1	0	0	0	0	6	2	1	6.5	11	0	5	5	5	0	0	0	0	1	1	0	5	5	0	1	1	0	7.5	2.7	15	
7	3	0	0	0	0	0	1	5.7	02	0	3	8	7	0	1	0	0	1	4	4	7	7	1	1	1	4	72.3	52.6	24	
Mes	13	3	0	1	0	9	3	6.3	57	0	14	17	16	1	1	0	1	3	5	5	95.2	52.6	52.6	52.6	52.6	52.6	95.2	52.6	24	

J. M.^a JANSÁ, Jefe del Observatorio

Observatorio meteorológico de Mahón. -- Situado en la Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' Altitud, en metros, 43. (Base Naval)

Resumen correspondiente al mes de abril de 1934

DÉCADAS	BARÓMETRO, EN mm y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO		
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel.ª media	Tensión media en milímetros
1. ^a	751.8	3.4	756.9	9	746.0	8	13.3	6.0	17.2	1	9.0	4	8.2	84	9.3
2. ^a	760.2	2.9	766.2	16	752.2	11	14.8	7.6	20.4	18	9.6	14	10.8	82	10.0
3. ^a	753.5	5.1	759.3	21	743.5	22	14.0	6.1	19.2	29	7.0	25	12.2	80	9.5
Mes	755.2	3.8	766.2	16	743.5	22	14.0	6.9	20.4	18	7.0	25	13.4	82	9.6

DÉCADAS	ANEMÓMETRO				NUBOSIDAD		DIAS DE						Lluvia total, en milímetros		Lluvia máxima en un día		FECHA			
	DIRECCIÓN DEL VIENTO				Nubosidad media diaria		Sol des-pejado		Nubosos		Cubiertos		Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha		Nieve	Granizo	Tempestad
FRECUENCIA DE LOS VIENTOS				en m. por seg.		Horas		Minutos												
N	NE.	E.	SE.	S.	SW	W.	NW	Velocidad media		Nubosidad media		Horas		Minutos						
1	0	0	2	1	5	1	0	4.5	7	4	49	3	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	0	3	3	2	0	0	2.9	5	8	17	2	3	5	0	0	0	0	1	0.0
1	4	0	1	0	4	0	0	4.7	7	6	32	1	3	6	0	0	0	0	0	16.1
3	5	0	6	4	11	0	0	4.0	7	6	32	3	10	17	3	6	0	0	1	29.4
Mes	3	5	0	6	4	11	0	4.0	7	6	32	3	10	17	3	6	0	0	1	29.4

J. M.^a JANSÁ, jefe del Observatorio

